Consejo Ejecutivo

105ª reunión
Madrid (España), 10-12 de mayo de 2017
Punto 10 del orden del día provisional

CE/105/10 rev.1
Madrid, 20 de abril de 2017
Original: inglés

Recomendación del Consejo Ejecutivo a la Asamblea General de un candidato al puesto de Secretario General para el periodo 2018-2021

I. Introducción

1. De conformidad con el artículo 29 de su Reglamento, el Consejo Ejecutivo debe recomendar a la Asamblea un candidato para su nombramiento como Secretario General. De conformidad con el procedimiento prescrito en la última reunión del Consejo Ejecutivo (decisión CE/DEC/15(CIV)), al 11 de marzo de 2017, 24.00 horas (hora de Madrid), momento en que expiraba el plazo de presentación de candidaturas con arreglo a la decisión mencionada, las candidaturas válidas recibidas en la Secretaría que estaban completas y que se habían presentado debidamente acompañadas de la documentación requerida (carta del candidato, *curriculum vitae*, declaración de intención política y de gestión y certificado de buena salud firmado por un centro médico autorizado), junto con la carta de apoyo del Gobierno del país que respalda al candidato, eran las siguientes (por orden alfabético de los Estados Miembros):

Armenia[1]**:** **Sr. Vahan Martirosyan**, presentada con el apoyo del Gobierno de Armenia y recibida el 10 de marzo de 2017.

Brasil: **Sr. Márcio Favilla**, presentada con el apoyo del Gobierno de Brasil y recibida el 6 de marzo de 2017.

Colombia: **Sr. Jaime Alberto Cabal Sanclemente**, presentada con el apoyo del Gobierno de Colombia y recibida el 6 de marzo de 2017.

Georgia: **Sr. Zurab Pololikashvili**, presentada con el apoyo del Gobierno de Georgia y recibida el 2 de diciembre de 2016.

República de Corea: **Sra. Young-shim Dho**, presentada con el apoyo del Gobierno de la República de Corea y recibida el 24 de febrero de 2017.

Seychelles: **Sr. Alain St. Ange**, presentada con el apoyo del Gobierno de Seychelles y recibida el 18 de enero de 2017.

Zimbabwe: **Sr. Walter Mzembi**, presentada con el apoyo del Gobierno de Zimbabwe y recibida el 4 de marzo de 2017.

[1] El 10 de abril de 2017, el Secretario General recibió un mensaje por correo electrónico del Sr. Vahan Martirosyan en el que le informaba de que, debido a circunstancias imprevistas, retiraba su candidatura al puesto de Secretario General de la OMT.

2. El 15 de marzo de 2017, se envió a todos los Estados Miembros una nota verbal para informarles de las candidaturas recibidas.

3. Los candidatos relacionados en el anterior párrafo 1 entregaron todos los documentos que exige dicho procedimiento y las siete candidaturas cumplen las normas establecidas por el Consejo. El *curriculum vitae* y las declaraciones de intención política y de gestión presentados por cada candidato se adjuntan a este documento (siguiendo el orden alfabético en español de sus apellidos). Las traducciones de los documentos al francés y/o al español o bien han sido presentadas por los candidatos (como en el caso del Sr. Jaime Alberto Cabal Sanclemente, la Sra. Young-shim Dho y el Sr. Walter Mzembi), o bien han sido suministradas por la Secretaría (en el caso de los demás candidatos).

4. Las normas aplicables a la elección del Secretario General vienen estipuladas en el artículo 22 de los Estatutos y en los artículos 29 y 16 del Reglamento del Consejo Ejecutivo. No obstante, se reproducen aquí todas las aclaraciones sobre el tema, expuestas en el documento CE/104/9 y refrendadas por el Consejo en su anterior reunión, por si las delegaciones pudieran necesitarlas durante el proceso de elección.

II. Recordatorio de las normas y procedimientos vigentes para la elección del Secretario General de la Organización (2018-2021)

A. Textos estatutarios y normativos

5. Artículo 22 de los Estatutos:

«El Secretario General será nombrado por recomendación del Consejo y por una mayoría de dos tercios de los Miembros Efectivos presentes y votantes en la Asamblea, para un período de cuatro años. Dicho nombramiento será renovable».

6. Artículo 29 del Reglamento del Consejo Ejecutivo:

«1. El Consejo recomendará a la Asamblea a un candidato para el puesto de Secretario General.

2. La recomendación se hará en una sesión secreta del Consejo.

3. La recomendación se formulará por mayoría simple de los Miembros del Consejo presentes y votantes. Si ningún candidato obtuviera la mayoría en la primera votación, se votará una segunda vez y, llegado el caso, las demás veces que sean necesarias, para decidir entre los dos candidatos que más votos hayan obtenido en la votación inicial».

7. Artículo 16 del Reglamento del Consejo Ejecutivo:

«Las sesiones del Consejo serán públicas a menos que el mismo Consejo decida otra cosa…...»

B. Procedimiento para la elección de un candidato al puesto de Secretario General de la Organización Mundial del Turismo

8. El documento aprobado por el Consejo en su 104ª reunión, celebrada en Luxor (Egipto), y al que se ha hecho anteriormente referencia (CE/104/9), resumía las decisiones del Consejo sobre la materia,

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

que se han aplicado sistemáticamente para la elección de un candidato al puesto de Secretario General desde 1992. Las normas y procedimientos estipulados son los siguientes:

a) solo pueden ser candidatos los nacionales de Estados Miembros de la OMT;

b) las candidaturas se someten oficialmente al Consejo, por el intermediario de la Secretaría, por los gobiernos de los países de los cuales sean nacionales los candidatos y las candidaturas habrán de recibirse no después de (fecha por determinar), sirviendo para acreditar tal fecha el matasellos de correos;

c) el voto se realizará por medio de una votación secreta, de conformidad con las normas generales para las elecciones por votación secreta, que figuran a continuación del Reglamento de la Asamblea General;

d) la decisión, de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos y con el artículo 28 del Reglamento del Consejo Ejecutivo, se tomará por mayoría simple, es decir por la mitad más uno de los votos válidos emitidos;

e) la selección de un candidato por el Consejo, de conformidad con el artículo 29 de su Reglamento, se efectuará durante una sesión secreta, parte de la cual será una reunión restringida, de la manera siguiente:

i) la discusión acerca de los candidatos se celebrará durante una sesión secreta restringida, a la cual sólo asistirán las delegaciones con derecho a voto y los intérpretes; no se establecerá acta escrita de las discusiones, ni se grabarán éstas;

ii) durante la votación, se admitirá en la sala al personal de la Secretaría necesario para las operaciones de votación.

f) el Consejo Ejecutivo decide no recomendar candidatos presentados por el Gobierno de un Estado Miembro que tenga atrasos de contribuciones no justificados (párrafo 12 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos);

g) el Consejo seleccionará solo a un candidato para recomendarlo a la Asamblea.

9. Desde 1997, los candidatos para el puesto de Secretario General han presentado una comunicación verbal de su candidatura y de sus intenciones durante la reunión del Consejo en la que se elige al candidato. Llamados siguiendo el orden alfabético en español de sus apellidos, se ha otorgado un tiempo igual a todos los candidatos para presentar sus comunicaciones, sin que siguiera luego un debate. Podría proponerse un límite de tiempo de 10 minutos.

10. De conformidad con el artículo 29.3 del Reglamento del Consejo Ejecutivo, la recomendación a la Asamblea de un candidato para su nombramiento como Secretario General:

«se formulará por mayoría simple de los Miembros del Consejo presentes y votantes. Si ningún candidato obtuviera la mayoría en la primera votación, se votará una segunda vez y, llegado el caso, las demás veces que sean necesarias, para decidir entre los dos candidatos que más votos hayan obtenido en la votación inicial».

11. De acuerdo con la práctica constante de la Organización, recordada en la decisión 17(XXIII) de 1984, la mayoría simple se define como «la mitad más uno de los votos válidos emitidos». Esta norma se confirmó en 1988 y 1992 (decisiones 19(XXXIV) y 19(XLIV)). En caso de número impar, parece

conforme a la lógica, al significado común de las palabras y a la práctica dominante, definirla como el número de votos inmediatamente superior a la mitad de los votos emitidos de forma válida[2]. Después del recuento de votos, los escrutadores son los responsables de determinar el número de votos necesario para constituir la mayoría requerida, según la definición anterior.

12. En cuanto a los procedimientos para la segunda votación y las votaciones siguientes mencionadas en el artículo 29, de ser estas necesarias, si se diera el caso de que dos candidatos compartieran el segundo puesto en la primera votación, se tendrían en cuenta las aclaraciones formuladas por el Consejero Jurídico en el documento de información para la elección del Secretario General en 1989 y confirmadas en 2008 (decisión 16(LXXXIV)). La consecuencia sería que se organizaría otra votación (y cuantas fueran necesarias para alcanzar la mayoría necesaria) entre los tres candidatos, a fin de decidir qué dos candidatos, de los que hubieran recibido el mayor número de votos, participarían posteriormente en la votación final.

13. La representación de un Estado por otro Miembro Efectivo de la Organización durante la elección del candidato se regirá por lo dispuesto en la resolución 591(XIX) adoptada durante la decimonovena reunión de la Asamblea General en Gyeongjiu (República de Corea) en 2011. En el caso de que un Miembro Efectivo no pueda participar en la votación, puede estar representado por un miembro de la delegación de otro Estado, siempre y cuando presente una carta o fax formal, firmado por la autoridad competente, en donde se designe a la persona que lo representará y, si procede, se la autorice para votar en su nombre. Téngase en cuenta que, salvo que se especifiquen claramente los puntos para los cuales se autoriza a votar, se entenderá que el delegado tiene plena capacidad para emitir un voto del Gobierno al que representa por poder sobre cualquier punto del orden del día. Se ruega a las delegaciones que eviten tener a más de un delegado que represente a otro Estado para garantizar una dirección ordenada de los debates.

14. Se recuerda que los Miembros a los que se aplique el artículo 34 de los Estatutos y el párrafo 13 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos en el momento de la elección están privados de los privilegios de los Miembros en forma de servicios y de derecho a votar en la Asamblea y en el Consejo, a menos que la Asamblea les hubiera concedido una exención temporal de la aplicación de dichas disposiciones.

C. Sesiones del Consejo Ejecutivo para la elección de un candidato al puesto de Secretario General

15. De conformidad con la decisión 11(LIV) del Consejo Ejecutivo, se prevén dos categorías de sesiones para la elección de un candidato al puesto de Secretario General, siendo ambas sesiones siempre de carácter secreto:

i) una sesión secreta restringida,
ii) una sesión secreta ordinaria

16. Cabe señalar que, para celebrar con pleno derecho la sesión y proceder por lo tanto a la elección de un candidato al puesto de Secretario General, el Consejo Ejecutivo debe contar con el quórum necesario. De conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo, el quórum consiste en la «mayoría de los Miembros del Consejo» .El Presidente del Consejo ha de comprobar que haya quórum al iniciarse la sesión, es decir, que al menos diecisiete Miembros del Consejo se encuentren en la sala.

[2] CE/84/12 Add.1 Nota sucinta del Consejero Jurídico sobre el procedimiento y el calendario de la elección del Secretario General de la Organización para el periodo 2010-2013.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Sesión secreta restringida

17. Durante la sesión secreta restringida que tendrá lugar con anterioridad a la sesión secreta ordinaria, el Consejo Ejecutivo procederá al «debate de las candidaturas». A esta sesión «sólo asistirán las delegaciones con derecho a voto y los intérpretes».

Sesión secreta ordinaria

18. Durante la sesión secreta ordinaria, el Consejo Ejecutivo votará para elegir a un candidato al puesto de Secretario General. A esta sesión podrán asistir (aunque, obviamente, sin participar en la votación), los Miembros Efectivos, Asociados y Afiliados que, según las disposiciones del artículo 1 del Reglamento del Consejo Ejecutivo, tienen derecho a participar en las deliberaciones del Consejo. Por lo tanto, podrán estar presentes en la sesión secreta ordinaria durante la que se efectúe la votación:

a) los Miembros del Consejo Ejecutivo, incluido el Estado anfitrión de la Organización en su calidad de Miembro Permanente, cuyas delegaciones se definen en el artículo 31 del Reglamento del Consejo Ejecutivo: *«La delegación de cada Miembro Efectivo perteneciente al Consejo estará compuesta de un delegado, al que podrán acompañar uno o más asesores, que podrán actuar como suplentes»*,

b) un delegado de un Miembro Asociado,

c) un representante de los Miembros Afiliados,

d) los Miembros Efectivos que no sean Miembros del Consejo Ejecutivo y que participen en calidad de observadores,

e) los Miembros que ocupen la presidencia de una Comisión Regional y que hayan sido especialmente invitados a participar en el Consejo en aplicación del artículo 6.7 del Reglamento del Consejo Ejecutivo,

f) los funcionarios de la Secretaría que haya designado el Secretario General y que sean necesarios para llevar a cabo la votación,

g) los intérpretes.

D. Otras preguntas que podrían plantearse y que se cubren indirectamente en los textos reglamentarios o se han resuelto en la práctica

19. Presencia de los candidatos en la sesión secreta (restringida y ordinaria) del Consejo en la que se elige al candidato al puesto de Secretario General. Está comúnmente admitido en las organizaciones internacionales que los candidatos no deben estar presentes en esa sesión. Sin embargo, si el Consejo así lo decide, los candidatos podrán ser escuchados al tratarse ese punto del orden del día. Esta práctica se observó tanto en 1997 como en 2001. En esas dos ocasiones, se pidió a los candidatos que se expresaran ante el Consejo, en las mismas condiciones y por orden alfabético.

20. Debate durante la propia votación. No podrá tener lugar ningún debate ni intervención durante la votación misma, que en ningún caso debe interrumpirse, salvo por fuerza mayor o problemas de carácter exclusivamente técnico.

21. Suspensión o levantamiento de la sesión en caso de dos o más votaciones. Según lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento del Consejo Ejecutivo, un delegado podría solicitar la suspensión o el

levantamiento de la sesión, lo que el Consejo debería decidir por mayoría simple de los Miembros presentes y votantes. Una moción por la que se pida la suspensión o el levantamiento de la sesión no puede debatirse y debe inmediatamente someterse a votación. Cabe señalar que, en la práctica que se ha seguido hasta ahora en la OMT, el Consejo Ejecutivo procedía inmediatamente a la votación tantas veces como fuese necesario, sin suspender ni levantar la sesión.

III. Actuaciones propuestas al Consejo Ejecutivo

22. Se invita al Consejo Ejecutivo a que:

a) Recuerde el artículo 12 c) de los Estatutos y el artículo 29.1 de su Reglamento;

b) Proceda a la elección de un candidato al puesto de Secretario General para el periodo 2018-2021 de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por el Consejo en el documento CE/104/9, según su decisión 15(CIV); y

c) Recomiende a la Asamblea General, en su vigésima segunda reunión, el nombramiento del candidato elegido por el Consejo durante su 105ª reunión.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Anexo: Candidaturas al puesto de Secretario General para el periodo 2018-2021

A.*Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Jaime Alberto Cabal Sanclemente presentados con el apoyo del Gobierno de Colombia y recibidos el 6 de marzo de 2017 [la versión en español que se presenta es la que ha sido facilitada por el candidato] **8**
B.*Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión de la Sra. Young-shim Dho presentados con el apoyo del Gobierno de la República de Corea y recibidos el 24 de febrero de 2017 [la versión en español que se presenta es la que ha sido facilitada por la candidata] **16**
C.*Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Márcio Favilla presentados con el apoyo del Gobierno de Brasil y recibidos el 6 de marzo de 2017 ..... **31**
D.*Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Walter Mzembi presentados con el apoyo del Gobierno de Zimbabwe y recibidos el 4 de marzo de 2017 [la versión en español que se presenta es la que ha sido facilitada por el candidato] **41**
E.*Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Zurab Pololikashvili presentados con el apoyo del Gobierno de Georgia y recibidos el 2 de diciembre de 2016 ..... **51**
F.*Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Alain St. Ange presentados con el apoyo del Gobierno de Seychelles y recibidos el 18 de enero de 2017 ..... **59**

A. *Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Jaime Alberto Cabal Sanclemente presentados con el apoyo del Gobierno de Colombia y recibidos el 6 de marzo de 2017 [la versión en español que se presenta es la que ha sido facilitada por el candidato]

JAIME ALBERTO CABAL SANCLEMENTE

Candidato de Colombia a la Secretaría General

Organización Mundial del Turismo -OMT (2018-2021)

jaime.cabal@cancilleria.gov.co / (+43) 676 3522822

Libertad y Orden

República de Colombia

Embajador de Colombia en la República Federal de Austria y concurrente en Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Montenegro, República Checa y Serbia y representante permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena desde marzo de 2014
Embajador de Colombia en Corea y concurrente en Filipinas y Mongolia de 2011 a 2014
Presidente de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia- COTELCO de 2002 a 2011
Ministro de desarrollo económico de Colombia (Turismo, Industria y Comercio) de 1999 a 2000
Presidente del Consejo Gremial-Empresarial Colombiano de 1998 a 1999

1. Experiencia profesional y competencias

Jaime Alberto Cabal, exministro de estado de Colombia y embajador desde marzo de 2011, ha ejercido a través de su trayectoria profesional cargos en el sector empresarial y gremial, responsabilidades públicas de Gobierno y actividades diplomáticas y académicas en donde se ha caracterizado por ejercer un liderazgo y gestión orientada a la creación y transformación de organizaciones con alto impacto en el desarrollo socioeconómico del país, el emprendimiento y la generación de empleo y oportunidades de trabajo y educación.

Su experiencia y competencia profesional está relacionada con el diseño e implantación de políticas públicas para el desarrollo de sectores estratégicos, el desarrollo socioeconómico y sostenible del país; especialmente en el ámbito de los sectores industrial y de turismo. Igualmente con la creación, montaje, reestructuración y proyección de organizaciones, gremios y empresas y con el diseño y puesta en marcha de programas, proyectos y acciones que impacten sectores y regiones.

Además, en su trayectoria, también se desempeñó como director de organizaciones sociales para el desarrollo ONG's en Colombia, presidente de la Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Empresas – ACOPI, presidente de la compañía Danaranjo S.A., y consultor senior de la entonces Comunidad Económica Europea en proyectos sociales de desarrollo empresarial con residencia en España. Posteriormente, en Suiza e Inglaterra.

2. Formación académica y profesional

Ingeniero Industrial de la Universidad Javeriana de Bogotá. Con estudios de inglés y Economía en Georgetown University y Master en Economía en The American University en Washington D.C.

Tiene también estudios de posgrado en Alta Gerencia en la Universidad de los Andes y el Inalde en Bogotá D.C. Igualmente, realizó especializaciones en emprendimiento y gestión de PYMES, así como en Gerencia de Empresas sociales en las Universidades de South Carolina en Estados Unidos, el Instituto de Empresa de Madrid y la Universidad Complutense de España.

Además del español, a través de su formación y experiencia profesional, domina el inglés como lengua de trabajo.

1

3. Realizaciones y logros profesionales

Son importantes los logros y resultados que recoge a lo largo de su trayectoria profesional en el apoyo, a organizaciones sociales, así como a emprendedores y la pequeña empresa, a través de programas que puso en marcha como microcrédito, creación de nuevas empresas, propuesta de políticas públicas, así como su trabajo en la inserción en el mundo global.

Como ministro de desarrollo económico, promovió y tramitó ante el Congreso de la República importantes leyes de fortalecimiento de sectores vulnerables y de empresas, sobresaliendo la Ley 590 de Apoyo a las MIPYMES, la Ley 550 de Salvación y Reestructuración de Empresas y la Ley 546 de Vivienda Social. Igualmente, promovió la creación de fondos de financiación, programas de microcrédito y promovió la cooperación internacional con importantes agencias de distintos países y del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas ONUDI y el PNUD.

En el ámbito diplomático, como embajador en Corea del Sur, contribuyó a la negociación del Tratado de Libre Comercio – TLC, entre los dos países, al incremento de la cooperación y los negocios en el ámbito de exportaciones colombianas e inversiones de empresas coreanas en Colombia y al fortalecimiento institucional de la Embajada. En Austria, y los países de la concurrencia, se ha destacado por impulsar la reapertura y apertura de embajadas en Colombia, así como en importantes proyectos de cooperación y, especialmente, con el sector empresarial en negocios de Colombia con la región y el establecimiento de inversiones de empresas de estos países en Colombia.

Como representante permanente de Colombia ante la Organización de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Viena, ha representado los intereses del país en la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – ONUDD, la Agencia Internacional de Energía Atómica – OIEA, la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial- ONUDI, entre otras.

3.1 En el sector turístico

Sus logros y resultados en el sector turístico son de resaltar. En la presidencia de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, con su liderazgo contribuyó a generar importantes iniciativas para el desarrollo y fortalecimiento del sector, como la Ley 1101 de Turismo, el impulso a la Ley 788 de Exención Tributaria para la construcción y remodelación de hoteles, la reforma del Fondo de Promoción Turística de Colombia –FONTUR. Igualmente, propuso la vinculación de PROEXPORT, hoy PROCOLOMBIA, a la promoción internacional del turismo.

Aspecto que ha sido de amplio reconocimiento por parte de los empresarios del sector turístico, fue la puesta en marcha de importantes programas de cooperación con más de 15 países, realizando programas de entrenamiento internacional para más de 950 empresarios colombianos. También lideró y puso en marcha programas y proyectos de calidad turística, desarrollo sostenible, gestión eco eficiente de hoteles y de responsabilidad social.

Representó al sector en las Juntas Directivas de PROCOLOMBIA, FONTUR y de imagen país, Colombia es Pasión. Fue presidente de la Cámara Colombiana de Turismo y de la Federación Iberoamericana de Asociaciones Hoteleras.

Con relación a la OMT, contribuyó como ministro, a liderar la inserción de Colombia en la Organización, y como dirigente empresarial, fue uno de los promotores de la consecución de la sede para la XVII Asamblea Mundial celebrada en la ciudad de Cartagena en 2007 y fue elegido vicepresidente de Miembros Afiliados de la Organización durante varios años. Además, organizó y participó como conferenciante en importantes seminarios y foros de la OMT.

3.2 Otras realizaciones y logros

Ha sido invitado como consultor y conferenciante en distintos países, así como a participar en consejos directivos de organizaciones y empresas colombianas, destacándose la Bolsa de Valores y el Banco Caja Social. Internacionalmente, la Junta Directiva de la CAF, hoy Banco de Desarrollo. Durante varios años, miembro de la Comisión Nacional de Conciliación para la Paz. Sus logros y resultados han sido base para recibir distintos reconocimientos y condecoraciones de gobiernos locales y regionales de Colombia, del propio Gobierno Nacional, así como otros en el ámbito internacional.

2

JAIME ALBERTO CABAL SANCLEMENTE

Candidato de Colombia a la Secretaría General

Organización Mundial del Turismo -OMT (2018-2021)

Libertad y Orden

República de Colombia

Declaración de intención política y de gestión

UNA OMT RENOVADA Y MODERNA QUE ENFRENTE LOS DESAFÍOS DEL PRESENTE Y FUTURO DEL TURISMO GLOBAL

Esta candidatura presenta como objetivo general la renovación y transformación de la Organización Mundial del Turismo, tanto cuantitativa como cualitativamente, con el fin de que ésta sea más beneficiosa para los países y miembros que la conforman, interpretando los alcances y necesidades actuales y futuras del turismo mundial, así como armonizando sus principios con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y la Agenda 2030. Esta transformación debe quedar plasmada al interior de la organización con una nueva estructura y nuevo plan estratégico orientado a resultados, con metas, programas, acciones e indicadores de gestión que permitan el seguimiento y ajuste en el corto y mediano plazo, y que tengan un impacto final en el mejoramiento de los ingresos y la equidad en los países miembros y contribuyan a la reducción de la pobreza.

Colombia pasa por un momento histórico en la prospectiva de su desarrollo económico, social y sostenible, en el cual el turismo se convierte en un sector fundamental de su economía y con gran apertura hacia el mundo; convirtiéndose en un país emergente, primordial para el turismo mundial. Colombia, ha demostrado históricamente su compromiso con la Organización Mundial del Turismo y ha celebrado en los últimos años, fruto de ello, dos Asambleas Generales exitosas; como fueron la de Cartagena de Indias (2007) y la última en Medellín (2015).

Ahora, me presenta como candidato a la Secretaría General de la Organización Mundial del Turismo, por considerar que reúno, no solamente los requisitos exigidos por la Organización, como tener un firme compromiso con sus valores y principios, sino también por la capacidad de liderazgo y de gestión comprobada históricamente a través de los cargos y responsabilidades desempeñados, al igual que por la amplia experiencia en relaciones internacionales y sólidas aptitudes diplomáticas y de comunicación, al desempeñarme durante los últimos seis años como embajador, tanto en países de Asía como de Europa en donde además, desde el 2014, lo represento como embajador ante el sistema de Naciones Unidas en Viena. En el mismo sentido, además, por tener un amplio conocimiento y experiencia en el sector turístico, tanto desde el ámbito público como ministro durante dos años, como en el privado durante nueve años al frente de la presidencia de la Asociación Turística y Hotelera de Colombia – COTELCO.

El conocimiento de la filosofía y el funcionamiento de la OMT también ha sido cercano, más recientemente, desde el ámbito de la participación en las organizaciones de Miembros Afiliados al ocupar una de sus vicepresidencias durante el periodo comprendido entre 2006 y 2011.

1

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas

Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

En consideración, Colombia en mi nombre, presenta a continuación una serie de intenciones de gestión que pretenden oxigenar e introducir aspectos de renovación, cambio y modernización en la Organización, en un nuevo periodo que tiene como reto interpretar el sentimiento de los Países Miembros, así como el de los Miembros Afiliados en un mundo cambiante y con grandes desafíos en el sector turístico, tanto en el presente como el futuro:

1. Propender por una OMT más abierta, incluyente y democrática

Considero que al interior y en su estructura, la OMT debe propiciar por la inclusión de más estados que aún no son miembros y la incorporación de más actores del sector privado, académico y la sociedad civil. Así mismo, debe ser una organización más cercana y presente con el día a día del turismo mundial, pero también con las realidades regionales y locales.

- ✓ La modernización de la OMT, pasa por buscar que sea una organización más abierta, con el diseño y definición de un nuevo marco para la participación de grupos de interés, revisando los actualmente existentes y ampliándolos, así como creando nuevas y diferentes categorías y niveles de implicación, como por ejemplo, la participación activa de "ciudades y destinos turísticos".

- ✓ Debe ser una organización que esté más cercana y próxima a los actores del turismo, tanto desde la oferta, como desde la demanda. Debe crear mecanismos para escuchar y tener en cuenta a los clientes; es decir, a los Estados, el sector empresarial, académico y a los propios turistas, para apoyar el establecimiento de políticas y programas que den respuesta a sus demandas.

- ✓ La OMT debe impulsar decididamente, con nuevas estrategias, la incorporación y crecimiento de los Miembros Afiliados, así como establecer nuevos criterios de ingreso sobre el cumplimiento de sus requerimientos legales, colocando metas para que en los próximos 4 años se hayan duplicado o triplicado sus miembros, para que estos actúen como legítimos representantes del sector.

- ✓ Esta estructura más abierta e incluyente debe traer como consecuencia un fortalecimiento financiero y de presupuesto a la organización. Sin perder el control de gobierno por parte de los Estados Miembros, debe generar mayor representatividad y una gobernabilidad más equitativa con todos los miembros de la organización, que se refleje en nuevos espacios de participación, y acción en planes y programas de la entidad.

2. Lograr una OMT más moderna, eficiente y con mayor sinergia con la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Con base en mi experiencia de los últimos tres años, representando a Colombia ante los Organismos de Naciones Unidas y demás Organismos Internacionales con sede en Viena, considero que es necesario capitalizar de manera más profunda el ser, la OMT, una de sus instituciones, para ser una organización más eficiente y que responda a los intereses de sus Estados Miembros.

- ✓ La OMT debe continuar ajustándose a la gobernanza y buenas prácticas del Sistema de Naciones Unidas, garantizando a los Estados Miembros y a los demás actores afiliados, mejoras en la transparencia y mayor acceso a toda la información de la organización.

2

- ✓ Debe procurar, cada día más, por la mejora de la gestión interna de acuerdo con las directrices sobre estructura, organización, financiación y funcionamiento propias de una agencia de la Organización de Naciones Unidas.

- ✓ Se debe mejorar los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades y del cumplimiento de los objetivos trazados, a través del establecimiento de más indicadores de gestión.

- ✓ Implementar al interior de la organización una estructura más horizontal y ágil, con vinculación de nuevos talentos, optimizando sus presupuestos para responder oportunamente a las necesidades de los Estados Miembros y Miembros Afiliados. Seguir preocupándose por cumplir criterios de equidad de género y distribución regional y de países, especialmente en aquellos que hoy no tienen representatividad.

- ✓ Para su óptimo funcionamiento, debe seguir trabajando y asignando mayor presupuesto en la modernización de tecnologías de la información y las comunicaciones.

- ✓ Poner en marcha una estrategia y recursos económicos para el cumplimiento de las disposiciones en materia de uso de las lenguas oficiales de las Naciones Unidas, documentos y comunicaciones en general. Así mismo, generar iniciativas que permitan progresivamente brindar información en otras lenguas no oficiales, como mejoramiento del servicio y la comunicación.

3. Lograr que la OMT interprete más ágilmente los retos del turismo global del presente y del futuro

El turismo global del presente y del futuro tiene nuevos retos y realidades, así como también lo tienen particularmente las regiones y países. La OMT debe responder ágilmente tanto a los países desarrollados o "maduros" en turismo, como a los destinos emergentes, los cuales los hay tanto en algunas zonas de Europa, como en países del África, Asia y Latinoamérica.

- ✓ La OMT, en un mundo cambiante, de coyunturas políticas y económicas, debe dar respuesta ágil a los requerimientos de acompañamiento y programas que los Estados Miembros demanden, de acuerdo con sus necesidades.

- ✓ Debe actuar como un facilitador, tanto con los gobiernos, como con el sector privado de cada país para el impulso de políticas públicas que respondan eficazmente a sus necesidades.

- ✓ Continuar con programas y proyectos exitosos, así como diseñar y poner en marcha nuevos, que respondan a la medida de los requerimientos de cada país o región.

- ✓ Interpretar y analizar las nuevas tendencias de la información y las comunicaciones, impulsando el establecimiento de marcos regulatorios e inclusión, para que éstas estén al servicio del fortalecimiento de los destinos y facilitar la demanda del flujo del turismo mundial.

- ✓ Debe propiciar criterios de modernización de los prestadores turísticos de las distintas regiones y países, y debatir ampliamente las implicaciones de las organizaciones de la llamada "economía colaborativa", para que se acojan dentro de los aspectos legales y tributarios de los distintos países.

3

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas

Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

- ✓ La OMT debe ser facilitador de buenas prácticas del turismo y de casos exitosos de países, para que éstos sean replicados y apropiados por otros Estados. Debe, en este sentido, organizar misiones de conocimiento de líderes del sector público y dirigentes del sector privado y acompañar planes de apropiación y puesta en práctica de ellos.

- ✓ Además, debe coadyuvar a la óptima calidad de las universidades y escuelas de turismo, de acuerdo con las tendencias, las innovaciones y los retos del presente y futuro, con el objetivo de elevar el profesionalismo de personas y empleados al servicio del turismo.

4. Promover nuevos instrumentos de apoyo al fortalecimiento del sector turístico de países y regiones

Considero que la organización debe continuar con programas y acciones exitosas, de apoyo a países y regiones, pero es su obligación diseñar nuevas acciones e instrumentos que permitan ayudar a fortalecer y crear destinos turísticos en los distintos países y regiones.

- ✓ Tener en cuenta de manera especial las necesidades de los destinos emergentes para apoyarlos y generar impactos positivos en su desarrollo socioeconómico y sostenible.

- ✓ Articular con los gobiernos una mayor presencia de la organización en las regiones, colocando el talento humano de sus directivos y funcionarios para desarrollar políticas, proyectos y programas de rápida implementación e impacto positivo.

- ✓ Coadyuvar a construir o fortalecer destinos turísticos que hoy están por fuera de los circuitos y del mayor flujo de turistas en el mundo, particularmente todavía, en algunos países de Europa, pero con mayor razón en algunos de África, Asia y Latinoamérica.

- ✓ Promover y asesorar a estados y gobiernos locales en el diseño y puesta en marcha de políticas públicas en concertación con el sector privado. Así como acompañar la elaboración de planes de direccionamiento estratégico de turismo tanto en el ámbito nacional, como en el regional y local.

- ✓ Generar nuevos instrumentos de apoyo en el ámbito de formación, asesoría, financiero y de estructuración de proyectos para que más regiones se fortalezcan o se inicien como generadoras de turismo receptivo de los flujos turísticos mundiales.

- ✓ Establecer nuevos mecanismos de cooperación internacional y financiación al servicio del turismo con otras organizaciones multilaterales de los cinco continentes como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID-, el Banco Europeo, el Banco de Desarrollo de Asia, el Banco de Desarrollo de África, el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) y las Agencias de Cooperación Internacional de los países desarrollados, entre otros.

- ✓ Establecer a través de memorandos de entendimiento, líneas de cooperación concretas, aprovechando sinergias con otras organizaciones que forman parte del Sistema de Naciones Unidas; como por ejemplo

4

el PNUD, la UNODD, la ONUDI, CNUDMI, UNESCO, la OMC, CEDAW[1], entre otras, para aprovechamiento del desarrollo turístico global.

- ✓ Crear con recursos internacionales, un Fondo de Desarrollo Turístico (fondo de contrapartida - FODETUR) para el acompañamiento de proyectos de los Estados Miembros, con el fin de financiar proyectos de adecuación de atractivos turísticos, planes de promoción y proyectos específicos, especialmente de países en desarrollo.
- ✓ La OMT debe fomentar, como una nueva forma de potenciar el turismo de los países y regiones, el establecimiento de mayores alianzas público privadas que den respuestas rápidas, a las necesidades del sector turístico.
- ✓ Una nueva estrategia para apoyar el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas prestadoras de servicios turísticos, debe ser apoyada para la implementación en los distintos países, especialmente los nuevos destinos emergentes.
- ✓ Fomentar e impulsar la implementación de políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de destinos turísticos, así como programas de fortalecimiento de la calidad de prestadores privados de servicios turísticos.
- ✓ Continuar con el estándar de calidad ISO, liderado por la OMT y la Fundación ONCE en accesibilidad, expandiendo ámbitos de acción a más países y regiones.
- ✓ Revisar y evaluar resultados e impacto de las diferentes extensiones programáticas que se han creado como extensiones de la OMT, para definir su continuación.
- ✓ Diseñar procedimientos estándares y transparentes para la evaluación de la creación de nuevas extensiones programáticas de la OMT.
- ✓ Seguir profundizando en líneas de trabajo que hasta el momento han resultado exitosas, como en turismo sostenible y código ético de turismo, entre otras.
- ✓ Propiciar nuevas acciones de formación y educación para el turismo, liderando investigaciones en convenio con las más prestigiosas universidades en el mundo, así como diseñando y recomendando nuevas áreas de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con los cambios y necesidades del turismo global.
- ✓ Fortalecer iniciativas en la gestión eficiente del conocimiento y mecanismos como la cuenta satélite y barómetros de turismo, que han sido exitosos, pero que se deben complementar con nuevas acciones para establecer indicadores que no solamente midan el flujo de llegadas de turistas internacionales, sino también nuevas mediciones sobre el impacto tanto económico, como social, de los países y regiones. Ésta debe ser la base para el desarrollo de nuevas e innovadoras publicaciones de la organización.

[1] PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, UNODD – Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONUDI – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, CNUDMI – Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, UNESCO – Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OMC – Organización Mundial del Comercio, CEDAW – Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas

Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

- ✓ La OMT debe continuar propiciando programas para la implementación de los países que combatan las malas prácticas del turismo, entre ellas, la explotación sexual, la trata de personas, y la explotación infantil, que preserve los principios de respeto de los Derechos Humanos.
- ✓ La OMT debe continuar propiciando el fortalecimiento de redes de conocimiento con organizaciones públicas y privadas.
- ✓ Debe profundizar en el conocimiento de las particularidades de cada una de las categorías del turismo, tanto en el ámbito urbano como el rural, como lo son el ecoturismo, el turismo de aventura, turismo cultural, el turismo de salud, entre otros.
- ✓ La realidad del cambio climático debe ser un aspecto prioritario para continuar desarrollando e introducir nuevos programas de aplicación en el ámbito del turismo, especialmente en materia de eficiencia energética y manejo eficaz de recursos naturales.
- ✓ Ante las situaciones de terrorismo y actos que vulneran la seguridad de los destinos turísticos, la OMT debe ser un orientador y facilitador para apoyar a éstos, con respuestas ágiles que coadyuven al fortalecimiento de los destinos afectados.

5. Establecer una mayor sinergia e interacción con España como país sede y anfitrión de la OMT

Al ser España uno de los más importantes destinos turísticos del mundo y en su condición de país sede y miembro permanente del Consejo Ejecutivo, así como Madrid ciudad capital anfitriona; la OMT debe establecer una mayor sinergia e interrelación, logrando una condición de aliados estratégicos para su transformación y modernización.

- ✓ Potenciar una nueva estrategia de relacionamiento estrecho con las autoridades del Gobierno de España y las del Ayuntamiento de Madrid, que permita incorporar nuevas iniciativas en el plan estratégico de la organización.
- ✓ La OMT debe significar a Madrid lo que las oficinas de Naciones Unidas significan a Nueva York, Ginebra y Viena, entre otras capitales.
- ✓ Así como en otras capitales, la OMT, como organización del Sistema de Naciones Unidas en estrecho acuerdo con Madrid y España, debe proyectar una nueva sede más moderna física y tecnológicamente y más representativa, acorde a las necesidades actuales y futuras del turismo mundial.
- ✓ Generar un mayor espacio de comunicación y colaboración con las autoridades de las comunidades autónomas y ayuntamientos de España.
- ✓ Generar un mayor espacio de comunicación y colaboración con las organizaciones privadas y académicas de España, relacionadas con el turismo.

B. *Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión de la Sra. Young-shim Dho presentados con el apoyo del Gobierno de la República de Corea y recibidos el 24 de febrero de 2017 [la versión en español que se presenta es la que ha sido facilitada por la candidata]

Dho Young-shim

Presidenta
del Comité Director
de la Fundación ST-EP de la OMT

Oficina: 82-2-318-5005

Fax: 82-2-318-6005

Móvil: 82-10-3522-7170

Correo electrónico: ysdho@unwtostep.org

EDUCACIÓN

1986	Universidad Nacional de Seúl Programa de Política Nacional, Escuela de Posgrado de Administración Pública; Seúl (Corea)
1982-1984	Universidad de Oklahoma Maestría en Administración Pública; Norman, Oklahoma, (EE.UU.)
1980-1981	Universidad de la Sorbona Certificado de Civilización y Filología Francesas sufragado con una beca otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia; París (Francia)
1968-1971	Universidad de Wisconsin Licenciatura en Periodismo y Relaciones Públicas Especialización en Literatura Francesa, Graduada con Mención Honorifica; Madison, Wisconsin (EE.UU.)
1966-1968	Instituto de Contra Costa; Condado de Contra Costa, California (EE.UU.)
1960-1966	Escuela femenina Ewha, primaria y secundaria, Seúl (Corea)

CARRERA

■ En el ámbito nacional

2015-presente	Miembro de la Junta Directiva de la Red de Mujeres Parlamentarias de Corea
2003-presente	Presidenta del Korea Choral Institute
2006-2007	Presidenta del Comité Organizador del programa Visit Gyeongbuk-KOREA
2006-2008	Presidenta de la Organización de Amigos del Teatro Nacional de Corea
2005-2012	Presidenta de la Asociación Coreana de Orientación

2005-2009	Arirang Café Special (programa mensual de debates) - Moderadora (Arirang TV)
2005-2008	Miembro de la Junta de la Fundación Internacional de Radiodifusión de Corea (Arirang IV)
2005-2008	Asesora del Comité Olímpico Coreano
2004-2008	Miembro de la Junta Directiva de la Organización Nacional de Turismo de Corea
2002-2008	Presidenta del Instituto Coreano de Cultura y Política Turística, Ministerio de Cultura y Turismo de Corea
1995-2007	Presidenta de la Sociedad de Preservación del baile drama de máscaras Hahoe (Fundación del baile de máscaras Andong)
2003-2007	Fundadora de la Asociación Korea BBB (Servicio de traductores voluntarios)
2005-2006	Presidenta del Consejo para la promoción de la imagen nacional
2005-2006	**Embajadora para el Turismo y Deportes, República de Corea**
2004-2006	Miembro del Consejo de la Fundación Koguryo para la Investigación
2003	**Embajadora para la Cooperación Cultural, República de Corea**
2002-2012	Presidenta del Comité Organizador del Coro de Busan
2002-2003	Miembro del Comité Anfitrión de Corea de la ICCA (Asociación Internacional de Congresos y Convenciones) 2003
2001-2006	Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Turismo de Seúl
2001-2003	Asesora y Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Turismo de Corea
2000-2003	Presidenta del Comité Organizador del Año de Visita de Corea 2001-2002
1999-2000	Vicepresidenta del Comité Organizador del Año de Visita de Corea 2001-2002
1993	Copresentadora del programa de debates mensual americano *Inside Washington*, del Seoul Broadcast System (sistema de difusión de Seúl - SBS)
1988-1992	Vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de la República de Corea
1988-1992	**Miembro de la Asamblea Nacional de la República de Corea**
1985-1988	Jefa del personal de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Asamblea Nacional de la República de Corea
1981-1985	Jefa de Protocolo de la Secretaría del portavoz de la Asamblea Nacional de la República de Corea
1979-1981	Asesora de conferencias en la Asamblea Nacional de la República de Corea

■ En el ámbito internacional

2016-presente	**Miembro del Grupo de Impulsores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas**
2011-presente	Miembro del Comité de Candidatura de PyeongChang commo sede de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de 2018
2008-presente	Enviada Especial de la OMT, Turismo Sostenible para la Reducción de la Pobreza
2006-presente	Miembro del Grupo de Personalidades Eminentes de la Ruta de la Seda, organizado por el PNUD, la UNCTAD y la OMT
2006-presente	Miembro de la Junta Directiva de la Asociación High Performance Olympic Sports Training Center (centro de alto rendimiento para el entrenamiento de deportes olímpicos) en Mónaco
2006-presente	**Presidenta del Comité Director de la Fundación ST-EP de la OMT**
2005-presente	Miembro del Grupo Estratégico de la OMT

2004-presente	Representante del Gobierno de Corea ante la Fundación ST-EP de la OMT
2004-presente	Miembro del Consejo de la Federación Internacional para la Música Coral, UNESCO
2003-presente	Miembro del Consejo de la Fundación Internacional de Beneficiencia
2011-2013	Miembro de la Organización para los Juegos Olímpicos de Invierno Especiales de PyeongChang 2013
2010-2015	**Miembro del Grupo de Impulsores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**
2014-2015	Presidenta Honoraria, Comisión Organizadora del 10º Simposio Mundial de Música Coral, celebrado en 2014
2008-2014	Miembro, Comité Organizador de los Juegos Asiáticos 2014, celebrados en InCheon
2008	Título de Caballero de Gran Cruz de la Orden del Mérito, otorgado por la República Italiana
2004-2005	Miembro del Comité Consultivo para el Año de Amistad Corea-Japón 2005
2004-2005	Miembro del Comité Consultivo para la Semana Asia-Pacífico de Berlín 2005
2003-2005	Vicepresidenta del Comité Organizador de la Feria del Libro de Frankfurt 2005
2003-2004	Miembro de la Junta Directiva de la Pacific Asia Travel Association (PATA)
2002-2004	Miembro del Comité Consultivo de la PATA (Asociación de Viajes de Asia y el Pacífico) 2004
2001-2004	Vicepresidenta de la PATA, Capítulo de Corea
1989	Becaria en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales (CSIS), Washington DC
1985	Becaria en el Congreso de los Estados Unidos de América, patrocinada por la Asociación Estadounidense de Ciencias Políticas y la Fundación Asia
1982-1992	Miembro de la Delegación de Corea en la Unión Interparlamentaria
1982	Organizadora de la Conferencia Parlamentaria Anual EE.UU.-Corea (Consejo del Noreste Asiático) para el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales
1981-1988	Asesora de la Unión Interparlamentaria

Publicaciones

Parliamentary Activities Without Boarders
Changing Our Ways

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Spanish

CANDIDATURA A SECRETARIA GENERAL DE LA OMT

Embajadora DHO YOUNG-SHIM

República de Corea

2017

DECLARACIÓN DE INTENCIONES SOBRE LA POLÍTICA Y LA GESTIÓN:

UN PLAN DE ACCIÓN PRÁCTICO HACIA UN ENFOQUE SOSTENIBLE Y FIABLE DEL TURISMO MUNDIAL

"Vivimos tiempos difíciles". Yo lo veo así y creo que todos lo compartimos. Ningún país puede escapar a los problemas que el mundo está experimentando, ya sea en su economía o entre sus pueblos. Esta generación nunca ha tenido que afrontar un desafío tal en la manera de cómo crear un futuro para todos, unidos, en paz, y con un sentimiento de valores personales.

Al mismo tiempo, veo y siento como el turismo ofrece un camino para que las personas, quienesquiera que sean y dondequiera que vivan, tengan esperanza. El turismo crea empleos, crea estabilidad y naturalmente crea identidad. Conozco bien las contribuciones del turismo y su capacidad para crear oportunidades que permitan a los países construir un futuro mejor para todos. El turismo debe ser contemplado y debidamente utilizado como parte de la solución al crecimiento y al desarrollo global.

"Se trata de liderazgo, no de líderes"

A. MI CANDIDATURA: UNA RESPUESTA A LA LLAMADA DEL TURISMO MUNDIAL DEL MAÑANA

En apenas cuatro décadas, desde su creación en 1975, la Organización Mundial del Turismo (OMT) ha logrado avances significativos en la mejora del perfil del sector turístico, confirmando el papel de la Organización como organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de promover políticas responsables, sostenibles y universalmente accesibles, a través de sus diversos programas, eventos e iniciativas. El impacto inestimable del sector a nivel económico, social y medioambiental es bien conocido dentro e incluso fuera del sector.

En particular, el Secretario General Dr. Taleb Rifai y su equipo han emprendido una amplia y profunda reforma de la OMT durante los últimos ocho años, con miras a hacer de la Organización una institución eficiente capaz de dirigir y apoyar los esfuerzos que den respuesta a los desafíos mundiales que afectan al sector turístico y a todos sus grupos de interés.

Spanish

Es el momento adecuado para consolidar estos logros y construir sobre ellos afín de crear conjuntamente una nueva y ambiciosa visión para la OMT compartida por todos sus miembros y las partes interesadas de nuestro vibrante sector. En estos tiempos de continuo cambio y turbulencia, la OMT debe tranquilizar e inspirar a sus miembros y destacarse como una institución estable, madura, pragmática y eficiente.

Durante los últimos veinte años, me he podido familiarizar con la OMT, su visión, valores y misión, así como con su gestión y desafíos. He seguido la expansión de sus miembros, acompañado sus grandes transformaciones y en cierta medida contribuido, con muchos otros, a sus grandes avances. En particular, tuve la oportunidad de participar en un acontecimiento que supuso un hito muy importante para la Organización, como fue su conversión en 2003 en organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas.

Me he asociado progresivamente con la operativa y estrategia de la OMT en diversas funciones y capacidades: como representante de mi país la República de Corea, en la Asamblea General, en la Comisión Regional para Asia y el Pacífico, en el Consejo Ejecutivo , y en diversos órganos y comités técnicos.

Recientemente, desempeñé el cargo de Presidente de la Junta Directiva de la Fundación ST-EP, que se estableció en Seúl en 2004 en el marco de la iniciativa ST-EP de la OMT - *Turismo sostenible para la eliminación de la pobreza*. Mi misión en la Fundación ST-EP supuso responsabilidades de liderazgo y gestión, que asumí con pasión y dedicación. Desde 2013, he trabajado sin cesar hacia la transformación de la Fundación ST-EP en la Organización Internacional ST-EP, con el fin de consolidar la labor de la Fundación y llevarla a su próxima fase, para potenciar su contribución a la reducción de la pobreza, especialmente en los países menos desarrollados, a través de proyectos y programas turísticos sostenibles, responsables e inclusivos.

Además, desde 2010 asumí el papel de defensora de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (anteriormente conocidos como Objetivos de Desarrollo del Milenio), nombrada por el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon.

B. LA ESENCIA DE LA BÚSQUEDA DE LIDERAZGO PARA LA OMT

Tras todos estos años de colaboración con la OMT, quisiera expresar mi sincero agradecimiento, desde el fondo de mi corazón al Dr. Taleb Rifai por su liderazgo y el destacado trabajo que ha llevado a cabo en los últimos años, junto con su comprometido equipo.

Sería un honor para mí asumir el reto inspirador de ser su sucesora, valorando la forma en que la OMT ha evolucionado en materia de equidad, gravitación e impacto y contribuyendo a fortalecer la comunidad turística mundial en sus esfuerzos por integrar el turismo como una fuerza global permanente.

Con el pleno apoyo de mi gobierno he decidido presentarme como candidata para el cargo de Secretaria General de la Organización Mundial del Turismo para los años 2018-2021.

Mi candidatura se ve reforzada por la sólida experiencia internacional que he adquirido en estrecha relación con mis colegas del equipo de la OMT, inspirada en las relaciones fructíferas y de confianza que he formado con los dos últimos Secretarios Generales de la OMT y estimulada por los contactos sólidos y amistosos que he establecido con un gran número de representantes y delegados.

Spanish

Es importante destacar que tengo el honor de poseer un conocimiento y acceso sin precedentes sobre todo el sistema de las Naciones Unidas, capaz de aplicar mi conocimiento y mis relaciones de manera que contribuya a mejorar la capacidad de la OMT para formar parte de la agenda de crecimiento mundial. Estoy convencida de que puedo hacer que la OMT se beneficie de la red de confianza de líderes y personas de influencia que he venido construyendo dentro de la familia de las Naciones Unidas y de las instituciones de Bretton Woods

Sobre la base de mi larga participación en la industria del turismo mundial y mi especial compromiso con la cooperación y el desarrollo internacionales, estoy especialmente dispuesta a promover la OMT como una organización internacional de buena reputación y dinámica, no sólo consolidando sus realizaciones más significativas, sino también Introduciendo objetivos y actividades innovadoras, promoviendo activamente la imagen de marca de nuestra Organización y su relevancia en el panorama mundial.

Cabe señalar que sería la primera vez que nuestra Organización elige a una mujer para ejercer el puesto y a una candidata de Asia, la segunda economía de turismo y de más rápido crecimiento del mundo. El puesto de Secretario General de la OMT sólo ha sido asignado a otras regiones importantes hasta ahora: Europa y las Américas y creo que es una excelente oportunidad para que nuestra Organización refleje la diversidad e internacionalización de la tarea que tenemos ante nosotros.

Con este bagaje personal, he estado viajando de manera constante a todos los rincones del planeta, llevando la bandera de ST-EP, la OMT y la ONU. A través de estos viajes, me he convertido de alguna manera en una ciudadana del mundo capaz de entender y atender las diferentes preocupaciones que cada nación puede tener.

Este deseo profundo y personal de comprender mejor nuestra sociedad global moderna, el deseo de contribuir a la prosperidad de los diferentes países y sus pueblos es lo que constituye mi principal motivación para servir a la OMT y a sus Miembros.

Permítanme añadir que vengo de un país con una notable historia moderna de crecimiento económico y evolución social. Cuando yo era tan solo una niña, hace sesenta años, Corea del Sur era un país muy pobre, con un PIB per cápita de menos de $ 70 USD y hoy está cerca de $ 30.000 USD. Una clave para entender el cambio dramático de Corea del Sur es su industria del turismo, que comenzó su expansión en 1988 con la celebración de los Juegos Olímpicos de Verano. Hoy en día, el turismo es un sector prioritario para mi país y es reconocido como tal por mi gobierno. El país se ubica como el 20º destino en el mundo en términos de llegadas e ingresos de turismo internacional y ocupa el octavo lugar en lo que se refiere al gasto de sus turistas en el extranjero, que tienden a gastar mucho, no sólo en la vecina China y Japón, sino también en muchos otros países.

Conozco, y he vivido de primera mano, el impacto del turismo como un vehículo para mejorar las condiciones de vida de los pueblos y mi intención es poder aportar mis cualificaciones, credenciales y compromiso personal con la comunidad mundial a través del liderazgo deseable para la OMT.

Spanish

C. MI ENFOQUE SOBRE EL IMPACTO: OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y PLAN DE ACCIÓN

Con miras a servir a la OMT y a sus Miembros de la manera más eficiente y satisfactoria, propongo los tres objetivos estratégicos siguientes:

- **Objetivo Estratégico 1: CONTINUIDAD Y CONTRIBUCIÓN**
- **Objetivo Estratégico 2: SOLIDARIDAD Y SINERGIAS**
- **Objetivo Estratégico 3: LIDERAZGO Y EFICIENCIA**

Objetivo Estratégico 1: CONTINUIDAD Y CONTRIBUCIÓN: CONSOLIDACIÓN DE LAS REALIZACIONES ANTERIORES

La OMT ha logrado importantes logros en los últimos veinte años. Estos logros no sólo deben ser reconocidos y preservados, sino también consolidados y fortalecidos.

1- **DETERMINACIÓN ORIENTADA A LA APLICACIÓN PRÁCTICA DEL TRABAJO DE INTELIGENCIA DE LA OMT**

Los trabajos de INVESTIGACIÓN sobre la medición del turismo sostenible, a través de la Cuenta Satélite del Turismo (CST) y otras metodologías, deberían ser aplicados y promovidos con más firmeza. El factor clave de éxito para la industria del turismo -y para la propia OMT- debe ser el reconocimiento de su contribución e impactos socioeconómicos positivos, ya sean directos, indirectos o inducidos. Es fundamental convencer a los dirigentes políticos de los gobiernos y a los parlamentos, así como a los bancos centrales y otras instituciones financieras y a la opinión pública en general, de la importancia socioeconómica decisiva del turismo. Para ello, es esencial poder medir con precisión la contribución del turismo al PIB, a la creación de empleo y a la balanza de pagos. Tenemos que utilizar una metodología que no pueda ser cuestionada: la proporcionada por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), adoptada en 1993 por la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas y aplicada a nuestro sector a través de las *Recomendaciones de 2008 sobre Estadísticas del Turismo.*

En cuanto a la contribución del turismo al empleo, la OMT debería reforzar los esfuerzos para producir estimaciones consistentes, transparentes y fiables. También es importante enriquecer técnicamente la CST para utilizar este marco conceptual a un nivel sustancial, como medir el impacto del turismo a nivel sub-nacional, en las ciudades y en las regiones del país. Esto garantizará la credibilidad y la legitimidad de la OMT, atrayendo a nuevos grupos de interés. También quisiera reconocer el trabajo que se está llevando a cabo en el Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de la OMT, de manera que los retos medioambientales se incluyan en la CST, con el objetivo de definir indicadores de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, recientemente aprobados. La profundización de nuestro conocimiento sobre el turismo contribuirá a ampliar la gama de publicaciones económicas y estadísticas y generar nuevos ingresos.

2- **ESTABLECIMIENTO DE UNA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE TURISMO**

La mayoría de las instituciones y programas de las Naciones Unidas, como OMI, OMM, OACI, OIT, UNICEF o UNESCO y las propias Naciones Unidas, regulan sus actividades en torno a convenciones

internacionales que proporcionan una base jurídica y una legitimidad moral a sus intervenciones. Hasta ahora, la OMT no ha contado con ese apoyo. No obstante, la Organización ha participado en la preparación de un proyecto de *Convención sobre la Protección de Turistas y Obligaciones de los Proveedores de Servicios Turísticos* que se someterá a la aprobación del próximo período de sesiones de la Asamblea General en China. Mientras tanto, el instrumento más cercano a una convención ofrecida por la OMT es un texto no vinculante: *el Código Mundial de Ética para el Turismo*, aprobado en 1999 por la Asamblea General de la OMT, que recibió un fuerte apoyo de la ONU en 2001. Es un excelente logro que debe implementarse más activamente. Pero, en su formato actual no puede desarrollarse lo suficiente, y ha llegado el momento de pasar de la *ley blanda a la ley dura*. Por iniciativa del *Comité Mundial de Ética del Turismo*, presidido por Pascal Lamy, ex jefe de la Organización Mundial del Comercio, se ha iniciado la labor de convertir el Código de Ética en una convención formal -sin introducir cambios sustanciales en el contenido del texto-. Ahora debe completarse, siempre y cuando todos los Miembros la acepten por unanimidad. Es normal que, en un tema complejo de este tipo, haya diferentes posiciones entre los países, que reflejen en particular la influencia desigual de las administraciones nacionales de turismo (ANT) dentro de sus propios gobiernos. Estoy convencida, sin embargo, de que se puede llegar a un consenso, como ha sucedido en el pasado para la adopción del propio Código.

3- ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS PARA LOS VIAJES

Debemos continuar trabajando intensamente en la supresión de las barreras principales para viajar. Parte de la misión central de la OMT es promover *"viajes seguros y fluidos"*. Bajo el liderazgo del Secretario General Dr. Taleb Rifai, se han realizado muchos esfuerzos valientes, como la reducción de las trabas para la obtención de visados y la facilitación de su entrega y el uso del instrumento de las *alertas de viajes* de manera más responsable y equilibrada, en virtud del artículo 6 del *Código de Ética Mundial*. A pesar de estos esfuerzos, el trabajo de la OMT se ha visto obstaculizado por dos factores importantes: la reciente multiplicación de los ataques terroristas y el aumento de los flujos migratorios internacionales, que han alentado a muchos países a reforzar los controles en sus fronteras. Aunque respetamos las preocupaciones de cada país, debemos continuar e incluso ampliar nuestros esfuerzos para mejorar la facilitación de los viajes de una manera segura. Como Secretaria General, propondré al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea General que utilicen los privilegios de la OMT, como *organismo especializado de las Naciones Unidas* y que se traslade al Consejo Económico y Social (ECOSOC), tanto la situación relativa a los visados de turismo como a las *alertas de viajes*, de conformidad con el Artículo 4 del acuerdo entre ambas instituciones.

4- INTEGRAR EL TURISMO COMO PARTE DE LA AGENDA DE CRECIMIENTO GLOBAL

Más que nunca, debemos estar resueltos a promover la contribución del turismo al desarrollo sostenible y a la reducción de la pobreza. El turismo ha demostrado ser un instrumento fantástico para generar actividad económica, proporcionar empleos (directa e indirectamente) y potenciar a los miembros de las comunidades de acogida, en particular en las zonas rurales sin litoral, donde el desarrollo industrial no es una opción y donde la actividad agrícola está disminuyendo.

Mi experiencia en turismo, en particular a través de las actividades de la Fundación ST-EP, se ha dedicado a la promoción del papel positivo del turismo en nuestra sociedad, que puede vincularse

con áreas de educación, desarrollo de capacidades, cultura, deportes, protección del medio ambiente, igualdad de género, etc. Debe reconocerse la encomiable labor de la OMT por su especial atención a las regiones menos desarrolladas como el África subsahariana, el Sudeste Asiático y el Pacífico, así como Centro y Sur América. Esta estrategia es ahora aceptada mundialmente por la comunidad internacional, como se refleja en la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas declarando 2017 como el *Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.*

Las contribuciones del turismo, tal como se expresan en las siguientes cinco áreas clave del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo - declarado por las Naciones Unidas, son: 1) Crecimiento económico inclusivo y sostenible, 2) Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza, (3) La eficiencia de los recursos, la protección del medio ambiente y el cambio climático, (4) Los valores culturales, la diversidad y el patrimonio, y (5) La comprensión mutua, la paz y la seguridad. Estas cinco contribuciones clave deberían fomentarse de manera activa y sostenida. Ignorado por los anteriores ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el papel del turismo está ahora presente de una manera u otra en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y claramente mencionado, con indicadores específicos, en tres de ellos. Los ODS fueron adoptados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de erradicar totalmente la pobreza extrema mundial para 2030.

Para contribuir con eficacia a estos objetivos, sugiero que ampliemos considerablemente el alcance de la Iniciativa ST-EP. Ya no debe limitarse a los niveles comunitarios y sus entornos cercanos, sino que también debe aplicarse a las principales ciudades de los países en desarrollo, ofreciendo un verdadero potencial para el desarrollo del turismo en las mismas. Recientemente se ha producido un cambio histórico, ya que desde 2013, la mayoría de la población mundial vive en mega y grandes ciudades, donde hoy se pueden encontrar nuevas vías para el desarrollo turístico.

Objetivo Estratégico 2: SOLIDARIDAD Y SINERGIAS: CO-CREAAR UNA VISIÓN Y VALORES COMPARTIDOS

1- GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE

Como organización basada en sus Miembros, la OMT debe proporcionar servicios de alto nivel para cumplir con las necesidades y expectativas de sus diversas categorías de miembros. De conformidad con el artículo 3 de los Estatutos de la OMT, se prestará especial atención a las necesidades de los países en desarrollo. Por ello, los Países menos avanzados (PMA) han sido el principal objetivo de las actividades de cooperación técnica de la OMT, incluidos los proyectos y programas ST-EP.

Con este fin, me esforzaré por incluir a la OMT en la lista de organizaciones internacionales que sean elegibles lo antes posible para la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Por otra parte, considero indispensable atender adecuadamente a los Miembros que son los principales contribuyentes al presupuesto de la Organización, si queremos retenerlos y garantizar su "fidelidad". Además, no podemos ignorar los intereses específicos de los actuales no-miembros, que pueden estar contemplando su incorporación a la Institución. Debido a su naturaleza, muchas de estas actividades deberían ser, y pueden llevarse a cabo en forma compartida con otros socios: agencias y programas de las Naciones Unidas, FMI, grupo del Banco Mundial, bancos regionales, Unión Europea y

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

organizaciones regionales como ETC , ESCAP, PATA o la CTO. Mis prioridades se describen en el anexo de este documento.

2- MAXIMIZACIÓN DEL APOYO Y DEL IMPACTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La OMT debería reanudar en gran escala sus esfuerzos tradicionales en relación con la gestión del conocimiento, que fue un componente importante de la misión dedicada a la Organización en su inicio en 1975. Esas actividades deben reforzarse, ya que son cruciales para un sector que confía en la calidad de los recursos humanos.

Las actividades de educación y capacitación de la OMT benefician a todos sus miembros, y especialmente a los países en desarrollo o países en una posición intermedia. Lo que se ha logrado en el pasado, inicialmente con el apoyo de los centros de formación existentes en Turín o México, luego a través de programas de aprendizaje a distancia, se puede hacer hoy con un costo menor, utilizando los recursos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo a través de MOOC - *cursos en línea masivos abiertos*. Las actividades relacionadas con la gestión del conocimiento, la investigación y la educación deberían centrarse en el desarrollo de técnicas educativas y la formación profesional y vocacional.

La OMT debe cooperar no sólo con instituciones académicas reconocidas y de prestigio, sino también, sobre una base más amplia, con las escuelas de gestión turística y de hospitalidad, tanto directamente como utilizando el valor de la red de sus afiliados, muchos de ellos con amplia experiencia en la formación y educación en turismo y hospitalidad. Debe darse una clara prioridad a los programas de formación para los funcionarios de nivel medio y "junior" de las ANT, denominados *"Practicum"*, debido a su doble beneficio: no sólo para los Miembros, sino también para la propia Organización, ya que contribuye a identificar a sus homólogos en las ANT, que puedan estar más familiarizados con las prácticas de trabajo.

3- PREVENCION DE CRISIS, CAPACIDAD DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN

Una importante misión de la OMT, impuesta por las circunstancias, es ayudar a las autoridades turísticas y al sector en general, a responder de manera recurrente a las brutales crisis que afectan al sector del turismo. Nuestro actual Secretario General, Dr. Taleb Rifai, debe ser elogiado por haber expresado en todas las ocasiones dolorosas el rechazo de la OMT al terrorismo y no sólo transmitir, sino también haber demostrado de manera concreta en varias ocasiones la solidaridad de la OMT con los países afectados. En mi opinión, debemos continuar con esta práctica e incluso ir más allá.

Tenemos que admitir que las crisis, independientemente de su naturaleza (conflictos, ataques terroristas, desastres naturales, grandes contaminaciones que afecten a los sitios turísticos, pandemias, inestabilidad económica, etc.) se han convertido en amenazas comunes para el turismo internacional. Por lo tanto, necesitamos ayudar a los destinos a aumentar su resiliencia y a resistir mejor los choques futuros.

Tenemos que proporcionar a las Administraciones Nacionales de Turismo (ANT) las técnicas de gestión de crisis (incluyendo el uso de los medios de comunicación y las relaciones públicas, de acuerdo con el *"2011 Toolbox para la comunicación de crisis en el turismo"*). Dicha herramienta contribuye a distribuir en tiempo real y en colaboración con las asociaciones mundiales del sector

privado, la información pertinente sobre la situación del mercado y sobre la base de la experiencia única que hemos acumulado en casos similares ayudar a los países a mitigar el impacto de la crisis mediante iniciativas adecuadas de comercialización y promoción.

Sugiero que renovemos las acciones que la OMT ha llevado a cabo durante varios años después del 11 de septiembre a través de lo que se llamó en ese momento un *"Comité de Rescate"* y posteriormente un *"Comité de Resiliencia"*, donde los ministros y líderes de la industria intercambian información y coordinan sus respuestas. Como paso en esa dirección, apoyo la creación de un *grupo de trabajo de alto nivel sobre turismo,* presentado por el Secretario General al Consejo Ejecutivo en su último período de sesiones. Por ejemplo, con el apoyo de la OMS, debemos estar preparados en caso de mutación de la gripe aviar que pudiera producir una gran pandemia.

Objetivo estratégico 3: EFICIENCIA Y LIDERAZGO: CONSTRUYENDO UNA IMAGEN DE MARCA POTENTE

1- AGILIDAD ORGANIZATIVA Y RETORNO A LOS MIEMBROS

La OMT debe ser ágil y flexible, no necesariamente adelgazar, sino que sus acciones deben estar enfocadas hacia sus miembros. La OMT es una organización pequeña a cargo de una gran misión. Con un presupuesto anual aproximado de 14 millones de euros y unos 100 funcionarios, la Organización es la más pequeña de las *"agencias más pequeñas"* del sistema de las Naciones Unidas. Este tamaño limitado dificulta que la OMT abarque todas las actividades que debe llevar a cabo para cumplir su misión. Por una parte, esta situación debe considerarse como una oportunidad, ya que reduce la burocracia, aumenta la eficiencia, la capacidad de respuesta y la actividad de la Organización. Permite atender rápidamente las peticiones y necesidades de los Miembros, así como adaptarse a los rápidos cambios en las tendencias turísticas.

Por otra parte, la OMT no tiene suficiente capacidad para aprovechar al máximo esta ventaja competitiva, y la Organización sigue dependiendo demasiado de las contribuciones de sus miembros efectivos y asociados, que representan el 94% de sus recursos globales. En los últimos años, la Organización ha hecho notables avances en la recaudación de más contribuciones voluntarias; El mismo avance debe lograrse con respecto a los ingresos procedentes de la venta de publicaciones, así como de otro tipo de ingresos comerciales. La OMT ha demostrado en el pasado su capacidad para producir y publicar en formato impreso o digital una cantidad significativa de documentos, en particular en los campos de la investigación económica y social, las estadísticas, la calidad de los servicios turísticos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible y las tendencias de mercado.

Como Secretaria General, mi intención durante mis cuatro años de mandato es duplicar recursos, tales como contribuciones voluntarias e ingresos de otras fuentes. La OMT debe desarrollarse como una organización centrada en sus miembros y que aporta valor, así como una variedad de beneficios tangibles e intangibles.

2- GESTIÓN DE RECURSOS INTERNOS

Una de las mejores maneras de mejorar la eficiencia económica de la OMT sería ejercer un control más estricto de los costes fijos y una optimización de su organigrama. Este proceso debe ser implementado de una manera transparente y participativa, tras una cuidadosa revisión y evaluación

de todos los costos. No nos equivoquemos: todos los funcionarios y colaboradores están trabajando duro y los costos internos del personal no son por naturaleza improductivos. Sin embargo, la estructura organizativa debe ser optimizada, basada en principios de productividad, equidad y responsabilidad.

Como Secretaria General, tengo la intención de ser secundada por un Secretario General Adjunto (CARLOS VOGELER es el SG Adjunto de mi elección), con el apoyo de un equipo de Dirección reducido compuesto por los principales jefes de servicio. Es fundamental que el Secretario General y el Secretario General Adjunto constituyan un verdadero *"ticket"* y sean complementarios en cuanto a orígenes, cualificaciones, idiomas y, en caso de ser elegida, género. En cualquier caso, haré todo lo posible, de acuerdo con las Reglas de la OMT, para diversificar aún más la composición del personal en términos de nacionalidades, edad y género.

Además, mi intención es promover una organización y gestión basadas en el desempeño y consecución de objetivos, que puede incluir incentivos para los miembros del personal más dedicados y eficientes

3- OPTIMIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS

Creo que tenemos que abordar clara y audazmente las cuestiones de composición y representatividad de los miembros. La OMT es un órgano intergubernamental, integrado actualmente por 157 Estados Miembros, 6 territorios como Miembros Asociados y alrededor de 500 entidades como Miembros Afiliados. La cifra de Miembros Efectivos y Asociados se ha mantenido más o menos estable en los últimos ocho años. El actual Secretario General y su equipo deben ser elogiados por haber podido atraer nuevos Miembros, incluyendo un actor clave en el turismo global: los Emiratos Árabes Unidos. Pero al mismo tiempo, cuatro importantes países desarrollados, en el Norte de Europa, América y el Pacífico: Reino Unido, Noruega, Canadá y Australia, se retiraron de la Institución. Se trata de un revés para la Organización, no sólo por la pérdida de sus contribuciones financieras, sino porque debilita la imagen y la influencia de la OMT.

La ausencia de varios de los principales países industrializados -y en particular de los Estados Unidos- simplemente pueden cuestionar la relevancia, la legitimidad e incluso el atractivo de la OMT. Necesitamos movilizarnos con todos los países del mundo: los países centralizados, así como los estados federales; países grandes y pequeños; desarrollados, en desarrollo y economías emergentes; destinos turísticos, así como los mercados fuente. Una agencia de las Naciones Unidas no puede ser simplemente una coalición de países del Sur. **Haré todo lo posible para mejorar esta situación y será mi primera prioridad.**

En este empeño, podré actuar como representante de un país de la OCDE, lo que debería ser útil, ya que todos los países que han abandonado la OMT pertenecen a esta categoría; y recurriré a mi red de conexiones de alto nivel dentro del Sistema de las Naciones Unidas. Además, creo que la OMT debe adoptar una política de relaciones basada en el servicio a sus miembros, de modo que pueda retenerlos aumentando sus niveles de satisfacción y fidelidad e infundir un sentimiento de orgullo por ser miembro de la OMT. Por otro lado, parece que algunos gobiernos de todo el mundo tienden a descentralizar su administración turística, o incluso, en algunos casos, a dejarla en manos del sector privado. Por lo tanto, parece necesario comprender realmente cómo podemos servir mejor y satisfacer a los Miembros, o antiguos Miembros, que podrían considerar que no reciben suficiente

valor por su dinero por parte de la OMT. Además, tenemos que pensar en formas de colaborar con los países sin ANT, o incluso sin un Organismo Oficial de Turismo. También debemos continuar expandiendo la incorporación de miembros afiliados de manera sostenible para asegurar asociaciones más estrechas con el sector privado y la academia. Hace algunos años, la OMT se dedicó a la elaboración de un *Libro Blanco* para promover las reformas necesarias. El resultado fue presentado en 2011 a la Asamblea General, pero su impacto podría no haber sido lo suficientemente profundo.

Mi opinión es que este ejercicio de *think-tank* debe ser actualizado y repetido, centrándose en la compleja cuestión de la membresía y teniendo en cuenta las recientes mutaciones institucionales que han afectado la escena turística mundial. Propondré al Consejo Ejecutivo que participemos nosotros mismos en un análisis en profundidad de estas preguntas, que son vitales para nuestro futuro, y quizás para nuestra supervivencia.

4- FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZATIVA Y EL ENTORNO DE LA OMT

Por último, como resultado clave de este plan de acción y legado turístico para las generaciones futuras, tengo la intención de plantear a nuestro país anfitrión España la posibilidad de abordar el traslado de la sede de la Organización Mundial del Turismo a un nuevo complejo emblemático en la ciudad de Madrid.

En consulta con el personal de la OMT y los Estados miembros se desarrollaría y promovería un nuevo centro de operaciones de la OMT como Centro Mundial de Turismo.

El edificio debe ser un modelo de arquitectura inteligente y verde, equipado con las últimas tecnologías de ahorro de energía, como los paneles de energía solar. A través de este complejo polivalente, la OMT promovería una política de sostenibilidad, incluida la utilización racional de los recursos, la reducción, la reutilización y el reciclado de los residuos, la reducción de los desechos alimentarios, etc.

El edificio podría albergar espacios de trabajo y servicios modernos, como un centro de capacitación, tanto para el personal de la OMT e invitados, como para personal de los Estados Miembros y otros profesionales del turismo.

Además, las áreas públicas incluirían: una biblioteca de turismo; tiendas con artículos relacionados con el turismo, tales como *souvenirs*, publicaciones, objetos con la marca de la OMT, artículos libres de impuestos; galerías para exposiciones permanentes y temporales, que muestren los destinos turísticos, sus experiencias y productos, etc.

Este icónico centro turístico también incluirá salas de conferencias y teatros para reuniones internacionales, conferencias, congresos, seminarios, etc., que se pondrán a disposición de todos los miembros de la OMT con tarifas preferenciales.

Dependiendo de la disponibilidad de las salas y espacios, los locales de oficinas se podrían alquilar a empresas de turismo locales o internacionales, que estuvieran dispuestas a aprovechar esta prestigiosa ubicación. Cada año, la OMT seleccionaría empresas de turismo y les proporcionaría servicios de incubación y coaching en el Centro Mundial de Turismo. Se crearía un grupo de trabajo especial para diseñar y coordinar el proyecto, evaluar su viabilidad y asegurar el financiamiento externo, en estrecha colaboración con el gobierno español, así como con inversores privados y otros

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

socios clave. De ver la luz, este complejo de primer nivel sería un modelo de sostenibilidad para el turismo global y ofrecería puestos de trabajo y oportunidades de ingresos valiosos para el país anfitrión y para la OMT, convirtiéndose no sólo en un centro de turismo de clase mundial sino también en la casa de la ONU en España

D. CONCLUSIÓN

En el corazón de mi candidatura para Secretario General de la OMT está lo siguiente:

No se trata de mí. Se trata de la comunidad del turismo mundial de la OMT. Nosotros, todos juntos, estamos trabajando para hacer del mundo un lugar mejor, donde la gente pueda reconocer y celebrar su valor y el valor de los demás. Como Secretaria General, mi trabajo será capacitar a otros para que el turismo pueda utilizarse como plataforma para elevar a las personas y a los lugares de todo el mundo, haciendo que las economías y las sociedades sean más fuertes. Como Secretaria General, será mi trabajo desbloquear el poder del turismo como una fuerza para el bien de todos. Pero no puedo hacer esto sola. Nadie puede. Debe ser un esfuerzo de equipo.

- FINAL -

Spanish

APÉNDICE

Propongo a partir de 2018, los siguientes objetivos y actividades, que se incluirán en dos programas consecutivos de trabajo:

- Definir proyectos / temas prioritarios, especialmente en lo que respecta a las nuevas tendencias de comercialización, así como nuevos mercados turísticos y perfiles de los turistas, con especial atención a los principales mercados fuente;
- Realizar investigaciones sobre el turismo nacional (doméstico) para comprender mejor su naturaleza y medir su impacto;
- Realizar encuestas sobre los recursos asignados por los países y los destinos a las actividades de marketing, branding y promoción, a fin de poder hacer comparaciones a nivel global;
- Diseñar un modelo de marketing para medir el impacto y la eficiencia de las campañas de promoción en los mercados extranjeros;
- Asistir a los miembros en la gestión de destinos y en la mejora de su competitividad y atractivo, y definir normas, en términos de medio ambiente y calidad de los servicios a nivel de destino;
- Explorar y analizar temas relacionados con *"servicios privados en plataformas digitales"*, identificados erróneamente como "economía compartida o colaborativa" y su impacto en los destinos y las consecuencias en los operadores más tradicionales del sector de los viajes y el turismo;
- Estudiar la evolución de algunos nichos de mercado, como el turismo de negocios y MICE, el turismo cultural, el turismo de compras, el turismo urbano, los cruceros, el turismo de aventura, el turismo juvenil, el turismo de salud y bienestar y el turismo religioso;
- Evaluar el impacto turístico de los principales acontecimientos deportivos y culturales;
- Proseguir los esfuerzos de comprensión y promoción del turismo gastronómico y del enoturismo;
- Ampliar las actividades de la OMT relativas tanto al turismo rural como al turismo de montaña, y mantener, para este último, la asociación desarrollada desde 1998 con el Gobierno de Andorra, iniciando una cooperación con China y Japón y con muchos otros países que han expresado interés en el tema,
- Ayudar a los Pequeños Estados Insulares y los Estados costeros a aplicar modelos de desarrollo sostenible a sus frágiles entornos y al bajo nivel de diversificación de sus economías;
- Promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género en el turismo;
- Prestar especial atención al turismo social, promoviendo el acceso universal a los viajes y al ocio de los grupos vulnerables: tercera edad, personas con diferentes capacidades, integrantes de las comunidades indígenas o grupos desfavorecidos, y definir medidas adecuadas a su favor;
- Promover las iniciativas piloto bajo la marca OMT que puedan ser reproducidas y ampliadas en todo el mundo
- Fomentar el desarrollo de iniciativas de asociación Público Privada entre los miembros;
- Hacer de la OMT una organización modelo para las soluciones de desarrollo sostenible y las mejores prácticas medio ambientales y sociales;
- Establecer una política de promoción de eventos sostenibles / eventos verdes, especialmente para todos los eventos (conferencias, foros, etc.) organizados por la OMT o en asociación con la OMT;
- Desarrollar asociaciones en torno al cambio climático, al crecimiento verde y otros;
- Establecer una iniciativa de "Turismo Inteligente" que reúna a múltiples socios incluyendo universidades e instituciones dedicadas a la gestión de ciudades sostenibles e inteligentes, a fin de definir mejor el Turismo Inteligente e identificar oportunidades para los miembros, incluyendo el análisis, procesamiento y aplicación de *Big Data* que sirva para la comprensión y la planificación, optimizando las experiencias de los visitantes.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

C. *Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Márcio Favilla presentados con el apoyo del Gobierno de Brasil y recibidos el 6 de marzo de 2017

MÁRCIO FAVILLA L. DE PAULA

(Currículum vitae)

El Sr. Márcio Favilla es Director Ejecutivo de Programas Operativos y Relaciones Institucionales en la Organización Mundial del Turismo (OMT) desde 2014. Sus funciones incluyen la supervisión de todos los programas técnicos y de las relaciones con el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Entre 2010 y 2013, ocupó el cargo de Director Ejecutivo de Competitividad, Relaciones Exteriores y Asociaciones.

En calidad de Director Ejecutivo de la OMT, entre otros logros dirigió los debates para la inclusión del "Turismo sostenible" en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y para la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017.

Antes de unirse a la OMT, el Sr. Favilla fue Viceministro en la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Brasil, de 2007 a 2009, sector ministerial encargado de la coordinación política y las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso, de las relaciones entre el Gobierno Federal y los Estados y municipios, y del Consejo de Desarrollo Económico y Social.

Entre 2003 y 2007, fue el primer Vicepresidente de Turismo del Brasil, y desempeñó una función primordial en la estructuración y gestión del primer Ministerio de Turismo exclusivo del país, así como en la formulación del primer Plan Nacional de Turismo y la aplicación de sus cinco objetivos clave relacionados con las llegadas e ingresos internacionales, el desarrollo del turismo nacional, la diversificación de productos y la creación de empleo.

En su calidad de Viceministro, el Sr. Favilla tomó parte activa en las actividades de la OMT como jefe de la delegación brasileña en todas las reuniones de la Asamblea General y del Consejo Ejecutivo celebradas durante ese periodo, y fue Presidente de la Comisión Regional para las Américas en 2006. También fue responsable, como país anfitrión, de la organización de la 74ª reunión del Consejo Ejecutivo celebrada en Salvador de Bahía en 2004, y de la organización conjunta, con la Argentina y el Paraguay, de la 4ª Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Turismo de la OMT, que tuvo lugar en las cataratas del Iguazú en 2005.

De 1999 a 2001, trabajó para el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Internacional como Coordinador General de Inversiones y Financiación de la política industrial nacional, y como Jefe del Departamento Nacional del Registro Mercantil, donde llevó a cabo con éxito procedimientos de racionalización y de normalización. Como representante del Ministerio, fue miembro de cinco juntas directivas y comités diferentes relacionados con la financiación de la inversión.

En 2002, el Sr. Favilla se unió a Invest Brazil, el organismo de promoción de la inversión del país, como su Director de Relaciones Institucionales, donde creó la Red de Apoyo a los Inversores,

integrada por todos los ministerios y organismos federales interesados, así como por los gobiernos estatales.

El Sr. Favilla comenzó su carrera profesional en 1980 en Belo Horizonte como oficial de crédito del Banco de Desarrollo de Minas Gerais, a cargo de las PYME en la zona más pobre del Estado. A continuación ostentó varios cargos directivos en el Banco y en la Secretaría de Estado de Finanzas de Minas Gerais , entre ellos el de Director de la Tesorería del Estado, antes de unirse al gobierno federal brasileño en 1999.

El Sr. Favilla tiene un Máster en Estudios para el Desarrollo del Instituto de Estudios Sociales, la Haya (Países Bajos), donde se especializó en Planificación Regional para el Desarrollo (1985-1986). Obtuvo su licenciatura en Económicas en la Universidad Federal de Minas Gerais (1979).

Márcio Favilla es brasileño; habla portugués, inglés, español y francés; está casado y tiene dos hijos, y nació en 1958.

Al contar con 37 años de experiencia profesional, directiva y política, comenzando desde el nivel de base local y llegando hasta el nivel estatal, nacional e internacional, el Sr. Favilla aporta la combinación necesaria de cualificaciones personales, conocimientos técnicos, logros profesionales, firme compromiso y sólida experiencia, incluidos siete años como Director Ejecutivo de la OMT, para dirigir la Organización en su próxima fase.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

DECLARACIÓN DE INTENCIONES Y PLAN DE GESTIÓN 2018-2021

OMT

MÁRCIO FAVILLA L. DE PAULA

Febrero de 2017

A. PREPARAR EL TERRENO

1. El turismo se ha convertido en uno de los sectores económicos y sociales más pertinentes de nuestros tiempos, para los países desarrollados y en desarrollo, para las islas y los países sin litoral, y para los países de grandes o pequeños territorios o poblaciones, ya sea en África, las Américas, Asia y el Pacífico, Europa u Oriente Medio.

2. Los beneficios del turismo se están extendiendo por todos los continentes, ya que la conectividad terrestre y aérea y los medios eficientes de transporte llegan a más personas y lugares. Los mercados emisores y los destinos requieren y ofrecen cada vez más una diversidad de experiencias y productos turísticos competitivos y sostenibles. Grandes sectores de la población, en particular de los países en desarrollo, sólo han comenzado recientemente a realizar viajes nacionales e internacionales. La situación es muy diferente a la de hace algunos años, cuando los viajes en general y el turismo en particular se concentraban principalmente en unos pocos países y entre los mismos.

3. En los últimos tiempos, el turismo internacional ha mostrado un crecimiento extraordinario a pesar de los diversos retos económicos, sociales, medioambientales y políticos que no han librado a ninguna región, y prácticamente a ningún país, de sus consecuencias. En efecto, desde la crisis de 2008-2009, el turismo internacional ha aumentado un tercio, ya que más de 1.200 millones de personas cruzaron las fronteras el año pasado con fines de turismo, mientras que el turismo nacional se considera cada vez más un componente sumamente pertinente del sector.

4. Por este motivo, el turismo ocupa la tercera posición en el comercio mundial de bienes y servicios, y es sin duda un fenómeno creciente de este siglo, con múltiples facetas interrelacionadas, además de ser fundamental para la estructura social y económica de muchos países. Al igual que otros muchos sectores, su crecimiento se ha visto impulsado por la innovación y por la expansión de la tecnología digital. Sin embargo, en algunos destinos, el ritmo de crecimiento del turismo ha suscitado preocupación en términos de sostenibilidad y ha dado lugar a que la población local reaccione ante la presencia de turistas.

5. El turismo ha mostrado reiteradamente su fragilidad y resiliencia; su sensibilidad única ante los eventos negativos y percepciones erróneas, y su capacidad para recuperarse de las crisis naturales y las provocadas por el hombre. Ante todo, el turismo es capaz de responder a una gran preocupación mundial de nuestros tiempos, a saber, la necesidad de generar millones de empleos y de abrir las puertas a las mujeres y los jóvenes al mercado de trabajo en los países tanto desarrollados como en desarrollo.

6. La rápida evolución experimentada por nuestro sector desde 2010 también ha tenido lugar entre las preocupaciones crecientes y reales por garantizar la seguridad y la protección absolutas de la población local y de los desplazamientos de los viajeros. Afortunadamente, muchos países han comprendido que es posible abordar una cuestión tan importante en un entorno agradable y acogedor y con medidas encaminadas a la facilitación de los viajes apoyadas por el uso inteligente de la tecnología. Sin embargo, a raíz de eventos más recientes se han realizado llamamientos para que se impongan unas políticas de viaje más restrictivas.

7. En este contexto de múltiples retos y preocupaciones, incluidas de carácter político, que tienen un impacto en los programas nacionales y de la comunidad internacional, nuestro sector ha adquirido una visibilidad, un reconocimiento y unas responsabilidades mayores, al igual que la OMT. En la actualidad, el turismo forma parte explícitamente de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con sus ODS universales (para los países desarrollados y en desarrollo), integrados (coherentes entre sí) e

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

inclusivos (para todos los que viven en nuestro planeta). En efecto, puede contribuir al logro de los diecisiete ODS.

8. A medida que la OMT se dirige hacia el próximo cuatrienio, el entorno cambiante que evoluciona rápidamente exige que le prestemos una atención permanente, que comprendamos la situación y que estemos preparados para adoptar las medidas apropiadas. El turismo mantendrá su ritmo de crecimiento, pero existen nuevos retos, en particular en lo tocante a la seguridad, pero también con respecto a la inclusión social y económica. Han surgido oportunidades como consecuencia de la tecnología digital, de la mayor visibilidad de los viajes y el turismo, y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que debe ponerse en práctica junto con estrategias y políticas nacionales conexas. Es preciso afrontar estos retos que no cesan de evolucionar y aprovechar las nuevas oportunidades con el fin de potenciar al máximo los beneficios del turismo.

9. Como organismo especializado de las Naciones Unidas y como principal organización mundial del turismo, que ha obtenido un mayor reconocimiento y ha fortalecido su posición en el último decenio, la OMT debe apoyarse en este legado y en los logros de los últimos años, encarar nuevos retos, aprovechar nuevas oportunidades y seguir cumpliendo su misión de promover el turismo sostenible, responsable y accesible para todos, proporcionando liderazgo a todos los agentes interesados de nuestro sector y sirviendo a nuestros Miembros.

B. DEFINIR EL PROGRAMA PARA 2018-2021

10. Al llevar a cabo su misión, las actividades de la OMT deben orientarse a dos objetivos globales y estratégicos claros y a un conjunto de prioridades de política. Propongo que estos dos objetivos estratégicos sigan siendo la competitividad y la sostenibilidad, que son complementarios y están integrados entre sí, y son plenamente coherentes con la misión y la labor actual de la OMT, las expectativas de nuestros Miembros, las necesidades de nuestro sector y su capacidad para contribuir a la promoción de las agendas nacionales y mundiales para el desarrollo sostenible.

11. **La competitividad,** como un objetivo estratégico del programa de trabajo de la OMT, debe apoyar el crecimiento del turismo con calidad. A tal efecto, la OMT debe recopilar y difundir datos e información; proporcionar análisis a corto y largo plazo de las tendencias del mercado y de la contribución del turismo al empleo y la economía, y apoyar la gestión y la gobernanza de los destinos, la facilitación de los viajes y la creación de capacidad. También debería ponerse más énfasis en la firme evolución y la utilización de la tecnología y en la innovación en turismo, con miras a fomentar la inversión y como un instrumento para gestionar los destinos y hacer avanzar los ODS. La OMT debería proporcionar asimismo orientación en materia de política, normas y recomendaciones, difundir buenas prácticas y velar por la aplicación del Convenio sobre la protección de los turistas y de los proveedores de servicios turísticos, una vez sea aprobado por nuestros Estados Miembros.

12. **La sostenibilidad,** como un objetivo estratégico del programa de trabajo de la OMT, debe asegurar que el crecimiento del turismo esté en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y contribuya al logro de todos los ODS, en particular los relativos a la reducción de la pobreza, la igualdad de género, el trabajo decente y el crecimiento económico, el consumo y la producción responsables, el cambio climático, los recursos marinos, la biodiversidad y los sitios del patrimonio natural, y la paz. Además, el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT proporciona a todos los agentes interesados los principios más pertinentes para llevar a cabo sus actividades en consonancia con todos los pilares de la sostenibilidad, incluida la protección de los niños y de otros grupos sociales vulnerables. La OMT se concentrará en la aplicación del Convenio sobre ética del turismo una vez sea aprobado por nuestros Estados Miembros.

C. PRIORIDADES DE POLÍTICA PARA EL PRÓXIMO CUATRIENIO

13. Dado este contexto y los dos objetivos estratégicos de **la competitividad y la sostenibilidad**, debería aplicarse el siguiente **programa de prioridades de política de ocho puntos** en el período 2018-2021:

I. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

14. La labor llevada a cabo en los diez últimos años con el fin de que la OMT sea un miembro efectivo del sistema de las Naciones Unidas, como uno de sus organismos especializados, ha sido central para situar el turismo y la Organización en la agenda mundial para el desarrollo. El primer evento político importante fue la inclusión del "Turismo sostenible" en el documento final de la Conferencia Río+20, que ha sido la base para la formulación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 ODS, en los que el turismo está firmemente anclado. La declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas de 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo también es el resultado del mejor posicionamiento de la OMT dentro del sistema de las Naciones Unidas y de la creciente importancia del turismo.

15. Nuestra participación en algunos de los otros importantes procesos de las Naciones Unidas, tales como el Programa de Acción de Estambul a favor de los Países Menos Adelantados, la Ruta de Samoa para los PEID, el Plan de Acción de Viena para los países en desarrollo sin litoral, la gestión de riesgos de desastre, la diversidad biológica, el cambio climático y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Sostenible (Hábitat III) nos han brindado la oportunidad de integrar el turismo en sus programas. Además, la colaboración de la OMT con otros organismos de las Naciones Unidas en ámbitos de interés común, tales como la cultura, la paz, el medio ambiente, el comercio de servicios, la conectividad, el trabajo y la seguridad, ha aportado beneficios a nuestros Miembros. Pretendo seguir este camino, sobre una base selectiva, en consonancia con esta Declaración de intenciones y este plan de gestión.

II. PROMOVER LAS ALIANZAS Y HACER AVANZAR LA COOPERACIÓN

16. Las alianzas es una de las cinco palabras que resumen las aspiraciones más altas plasmadas en los ODS, conjuntamente con la paz, las personas, la prosperidad y el planeta. Como organismo especializado de las Naciones Unidas y dada la naturaleza transversal de nuestro sector, las alianzas y los sistemas de cooperación son un elemento intrínseco del modus operandi de la OMT, además de ser estratégicos para integrar el turismo en los programas de desarrollo mundiales, regionales y nacionales. Están presentes en muchas de nuestras actividades en la medida en que fortalecen la capacidad de rendimiento de la Organización.

17. Las alianzas y los sistemas de cooperación revisten particular interés para que la OMT amplíe su alcance y fomente la integración regional, el crecimiento económico y los procesos de desarrollo en todo el mundo a través de los altos valores del turismo sostenible. La concertación de esfuerzos con instituciones de viajes y turismo tanto públicas como privadas a nivel regional e internacional ha sido mutuamente beneficiosa, y ha aumentado la visibilidad y el liderazgo de la OMT, además de permitir a nuestro sector hablar con una sola voz. Asimismo, al contar con el sector privado, el ámbito académico y las organizaciones de gestión de destinos (ODG) como Miembros Afiliados apreciados y como una parte integrante de nuestra membresía, la OMT está bien posicionada para crear y promover alianzas entre todos nuestros agentes interesados.

18. Las alianzas y los sistemas de cooperación también deberían apoyar las oportunidades de

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

inversión. Debería prestarse la debida atención a las posibilidades que brinda la revolución de las TIC y a los jóvenes talentos empresariales, para que puedan prosperar y generar empleos en nuestro sector.

19. Como prioridad de política, procuraré crear y promover alianzas y acuerdos de cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales, los gobiernos, el sector privado, las instituciones de financiación del desarrollo, los centros de tecnología, las instituciones académicas y de investigación y las organizaciones no gubernamentales, como un medio para hacer avanzar el programa de turismo, servir a nuestros Miembros y proporcionar liderazgo a nuestro sector.

III. REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA APORTAR UNA FINANCIACIÓN ADICIONAL

20. La OMT depende considerablemente de su presupuesto ordinario para llevar a cabo sus principales operaciones. Sin embargo, la necesidad de aumentar los servicios prestados a nuestros Miembros requiere intensificar los esfuerzos con el fin de aportar financiación y recursos extrapresupuestarios. El establecimiento de un equipo específico a tal efecto ha abierto nuevas posibilidades y ha dado resultados. Las actividades y proyectos de cooperación técnica, las políticas de turismo sostenible, la reducción de la pobreza, la responsabilidad social empresarial, las tendencias del turismo, la creación de capacidad y la eficiencia energética son algunas de las cuestiones recientes a las que la OMT ha respondido con financiación externa en beneficio de sus Miembros de todas las regiones, y a las que debería seguir respondiendo.

21. El Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017 también ha brindado más oportunidades para obtener recursos del sector privado y de donantes no tradicionales. Sobre la base de la experiencia acumulada, es preciso intensificar los esfuerzos en este ámbito, i) fortaleciendo las alianzas con algunas organizaciones internacionales e instituciones de financiación del desarrollo cuyos mandatos y prioridades tienen elementos en común con los nuestros, ii) posicionando el valor y las posibilidades del turismo sostenible como un instrumento para el desarrollo y como un medio para que el sector privado, los donantes y los beneficiarios alcancen sus metas comunes; iii) presentando de manera más enérgica a la OMT como una organización fiable, sólida y experimentada en la ejecución de proyectos, y iv) aprovechando el Fondo del Turismo para el Desarrollo creado recientemente.

IV. GARANTIZAR UNOS VIAJES SEGUROS Y SIN INTERRUPCIONES

22. A lo largo de los años, la OMT ha realizado, conjuntamente con los gobiernos y otros asociados, investigaciones y actividades sustantivas con el fin de promover unos viajes seguros y sin interrupciones. Las investigaciones pertinentes sobre las políticas de visados, las recomendaciones a los viajeros, la gestión de riesgos y de crisis, y la conectividad aérea han generado información basada en pruebas y han permitido que la OMT formule recomendaciones, publique documentos y realice actividades encaminadas a crear capacidad en beneficio de nuestros Miembros y de otros agentes interesados. Esta labor ha atribuido competencias a las administraciones nacionales de turismo, ha orientado la formulación de políticas, ha logrado que la OMT sea un asociado fiable en los círculos internacionales y, en último término, ha hecho avanzar el programa de la facilitación de viajes, lo que se ha traducido en beneficios concretos derivados del crecimiento económico y en la creación de empleo, fortaleciendo al mismo tiempo los desplazamientos seguros, pero agradables, de los viajeros.

23. Dado que los eventos recientes pueden frenar los avances realizados en los últimos años, la OMT debe proseguir su labor con los gobiernos y asociados, incluidos los provenientes de la estructura de seguridad y de emergencia, con miras a facilitar la cooperación y a elaborar estrategias y recomendaciones que permitan encarar efectivamente los riesgos y crisis naturales y los provocados

por el hombre, y garantizar unos viajes seguros y sin interrupciones.

V. CONSOLIDAR Y AMPLIAR EL NÚMERO DE MIEMBROS

24. En el último decenio, la OMT ha aumentado su visibilidad y liderazgo en foros internacionales, y el turismo se ha reconocido como un importante sector económico, por lo que ha entrado a formar parte de la agenda mundial para el desarrollo sostenible. Esto ha sido importante para reafirmar la pertinencia de la Organización ante sus Miembros, ya que consolidar su membresía es una tarea fundamental y permanente. A este respecto, la Secretaría debe asegurar su participación en las actividades de la OMT y su amplia colaboración en la elaboración del programa de trabajo, para que responda a sus prioridades e intereses. También debe alentarse a los Miembros a contribuir efectivamente al fortalecimiento del papel normativo de la Organización a través de los comités técnicos y de grupos de trabajo ad hoc, con el fin de incorporar su visión y sus conocimientos.

25. Asimismo, un reto importante que requiere un enfoque específico es lograr la integración de nuevos Miembros, provenientes de todas las regiones, incluidos algunos de los países emisores y de destino más importantes, que siguen sin estar presentes en nuestra Organización. Éstos deben comprender la importancia y el valor de afiliarse a la OMT. La consolidación y ampliación de nuestra membresía es una doble prioridad, con el fin de recibir toda la atención de la Secretaría y, en particular, del Secretario General.

VI. FOMENTAR EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

26. La educación y la formación son primordiales para el crecimiento competitivo y sostenible del turismo. Nuestro sector es el de los servicios y, como tal, depende enormemente de la interacción de las personas y de la incidencia de los trabajadores cualificados para satisfacer las necesidades y expectativas de los destinos, las empresas y los turistas. En efecto, nuestro sector brinda inmensas oportunidades para las mujeres y los jóvenes en el mercado de trabajo, lo que es una característica fundamental de su pertinencia en los países desarrollados y en desarrollo. Las mujeres y los jóvenes deben hallar empleos cada vez más atractivos, y unas buenas condiciones de trabajo y perspectivas profesionales, en nuestro sector.

27. Las iniciativas de la OMT en este ámbito, en colaboración con los gobiernos, las universidades, los centros de formación profesional y el sector privado, deben responder a la necesidad del mercado de contar con profesionales y trabajadores cualificados adaptados a la revolución de las TIC. A este respecto, con una Fundación OMT.Themis fortalecida, pretendo promover más alianzas con objeto de reforzar nuestro sistema de certificación Ted.Qual, de ampliar las posibilidades de cursos y de hacer avanzar la formación en línea.

VII. POSICIONAR EL TURISMO COMO UN MOTOR DEL CRECIMIENTO INCLUSIVO Y DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

28. Los dirigentes políticos, los medios de comunicación, los dirigentes y líderes de opinión de otros círculos, la sociedad civil y los propios turistas deberían comprender claramente el poder transformador del turismo como motor del crecimiento inclusivo y del desarrollo sostenible. Se trata de una actividad de promoción permanente, dirigida por el Secretario General, con el apoyo y la asociación de las instituciones públicas y privadas. Deberían utilizarse todos los medios y canales de comunicación, y no debería desaprovecharse ninguna oportunidad. Algunas iniciativas y logros importantes en los últimos años, tales como la Carta Abierta sobre los viajes y el turismo, la reunión de ministros del T.20, las

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

reuniones de ministros en importantes ferias comerciales, la inclusión del turismo en los ODS y el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo 2017, han proporcionado el contexto político externo para posicionar el turismo como un motor de cambio y han permitido transmitir este mensaje.

29. A nivel interno, las actividades de comunicación deben estar equipadas para optimizar el alcance del contenido del mensaje. Cuanto más oportuno y sólido sea el contenido técnico que la OMT puede producir, más resonante y efectivo será el mensaje político de esta labor de promoción. El posicionamiento del turismo como un motor del crecimiento inclusivo y del desarrollo sostenible debería ser una prioridad en el próximo cuatrienio.

VIII. FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS CAPACIDADES ANALÍTICAS DE LA OMT

30. A lo largo de los años, la OMT ha podido realizar avances impresionantes en la creación y la difusión de conocimientos, la elaboración de marcos metodológicos, el establecimiento de normas, la indicación de tendencias a largo plazo, la recopilación y difusión de datos y la publicación de investigaciones analíticas sólidas con consecuencias de política sobre una serie de cuestiones. Algunos ejemplos son la Cuenta Satélite de Turismo (CST), Turismo: Panorama 2020, Turismo hacia el 2030, el Código Ético Mundial para el Turismo, Indicadores de desarrollo sostenible para destinos turísticos, y la serie sobre Facilitación de visados y también sobre Accesibilidad, el Compendio y el Barómetro, entre otras. Una gran parte de esta labor se ha producido conjuntamente con instituciones asociadas y colaboradores, y debería seguir siendo así. Sin embargo, una capacidad interna destacada siempre es de vital importancia para asegurar la credibilidad, la calidad, nuevas conclusiones, recomendaciones de política sólidas y respuestas rápidas en un entorno exigente que evoluciona con gran rapidez.

31. Esto es esencial para que la OMT siga siendo la principal referencia y fuente oficial de datos y análisis a escala mundial, y para asegurar su papel de liderazgo. Por este motivo, propongo fortalecer el desarrollo de los conocimientos y las capacidades analíticas de la OMT, con el fin de seguir proporcionando a nuestros Miembros y a todos los agentes interesados del setor turístico los datos, la información y los análisis más pertinentes y oportunos, asesoramiento bien fundamentado y basado en pruebas, y orientación para apoyar sus decisiones y políticas.

D. VISIÓN DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

32. Al haber sido miembro del Equipo Directivo Superior de la Organización en los siete últimos años, he apoyado y compartido la aplicación de reglas y reglamentos para que la OMT esté en consonancia con los principios generales de buena gobernanza y transparencia y con las altas normas éticas del sistema de las Naciones Unidas. En la actualidad, la OMT tiene una estructura presupuestaria y unas responsabilidades claras; procesos de supervisión de la ejecución; Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público; procedimientos de auditoría y prácticas generales acordes con su tamaño y de conformidad con las normas de las Naciones Unidas; recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección y de auditores externos, y orientaciones de los Miembros. Además, casi se ha finalizado por completo una amplia reforma del programa, en consonancia con las recomendaciones del Libro Blanco.

33. Estoy comprometido a seguir y mejorar, con el compromiso de nuestro personal y de nuestros Miembros, la trayectoria de la OMT de eficiencia, profesionalidad, transparencia y buena gobernanza, manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad de una pequeña organización, siendo prudente con los gastos, gestionando con cautela la utilización de los recursos y evitando excesos de burocracia.

34. La modernización de la Secretaría proseguirá. Las actividades deben estar orientadas a la obtención de resultados y ser objeto de una evaluación adecuada, y el plan de desarrollo profesional debería ser claro y permitir flexibilidad y eficiencia en la utilización de recursos humanos limitados. Se prestará la debida atención a la igualdad de género, que formará parte de la buena gobernanza de la Organización.

35. Asimismo, dadas las reformas internas llevadas a cabo, la constante evolución de los retos y oportunidades para nuestro sector y para los Miembros de la OMT y los agentes interesados, y la dimensión universal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ha llegado el momento de preparar un nuevo documento de visión a largo plazo con objeto de que sirva de orientación a la OMT en los próximos años, que deberá ser examinado y adoptado en última instancia por los órganos estatutarios de la Organización.

36. Con el fin de alcanzar los dos objetivos estratégicos de **la competitividad y la sostenibilidad** y el **programa de prioridades de política de ocho puntos,** propongo mantener la estructura actual de un **Equipo Directivo Superior** integrado por el Secretario General y tres Directores Ejecutivos, cada uno de ellos con funciones específicas, con la delegación de atribuciones correspondiente, y uno de ellos que actúe como representante, si fuere necesario.

Confío en que los Estados Miembros acojan con agrado esta Declaración de intenciones y este plan de gestión para el período 2018-2021.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

D. *Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Walter Mzembi presentados con el apoyo del Gobierno de Zimbabwe y recibidos el 4 de marzo de 2017 [la versión en español que se presenta es la que ha sido facilitada por el candidato]

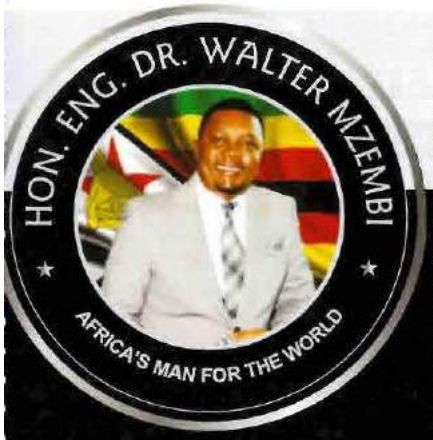

HON. DR. WALTER MZEMBI CV

Ministro de Turismo y Hostelería , República de Zimbabwe Unión Africana Candidato a Secretario General de la OMT

INFORMACION PERSONAL

Nombre::	Walter Mzembi
Dirección::	6 Exe Road Vainona, Harare Zimbabwe
Teléfono:	+2634775402
Móvil:	+263775580824/+263717576255
Email:	wmzembi@gmail.com
Nacionalidad:	Zimbabuano
Fecha de nacimiento:	16 de marzo de 1964
Ciudadanía:	Zimbabue
Estado Civil:	Married

CUALIFICACIONES PROFESIONALES E ACADEMICAS

1. Doctorado en Gestión de Negocios (Aldersgate College), Filipinas (2015); Tema de la investigación del doctorado: Estudio Exploratorio sobre la Gestión de la Conservación en Zimbabue: una Prospectiva de la Gobernzanza
2. Master en Gestión de Negocios y Gestión de Producción (Azteca), México (2013);
3. Diploma en Gestión de Negocios (Azteca), México (2011);
4. Diploma de Ingeniería Mecánica (Northern Technical College), Zambia (1988);

AFILIACIONES PROFESIONALES

1. Miembro del Instituto de Ingenieros de Zimbabue desde 2011
2. Ingeniero Profesional (Consejo de Ingeniería de Zimbabue)
3. Miembro del Instituto de Ingenieros de Zimbabue
4. Miembro del Consejo de Ingenieros de Zambia
5. Orador Internacional Acreditado: London Speakers Bureau
6. Académico y Miembro de Honor: European Council on Tourism and Trade (EuropeanTourism Academy), Bucharest, Rumania
7. Actual miembro del Instituto de Diplomacia Cultural con sede en Berlín

PORTFOLIOS Y	CARGOS
1. Actual Ministro de Turismo e Industria Hostelera de Zimbabue	2009 to-date
2. Vice-Ministro de Aguas y Desarrollo	2006 - 2008
3. Director de Marketing Director Agro-Venture (Industria Agrícola	1998 - 2000
4. Ingeniero de Division, Mitchell Cotts Engineering (Mineracão)	1994 - 1997
5. Gestor de Area-Total Zimbabwe: Programa de Gestion del Desarrollo	1991 - 1994
6. Inspector de Minas (Gobierno de Zimbabwe)	1990
7. Inspector of Mines (Government of Zimbabwe)	1988 - 1989

OUTROS CARGOS: ACTUALES Y PREVIOS	
1. Parlamentar (Masvingo South Constituency) 2004 hasta el presente	2004 to-date
2. Presidente, Comité Parlamentario: - Agricultura e Asentamientos	2004 - 2006
3. Jefe de la Delegación a la Asamblea Parlamentaria Conjunta, ACP-EU, Bruselas	2004 - 2006

POSIÇÕES INTERNACIONAIS RELACIONADAS COM O TURISMO

1. Presidente del Comité dos Ministros Responsables por el Turismo de la Comunidad de Desenvolvimiento del África Austral (2015)
2. Organización Mundial de Turismo (UNWTO) Miembro del Consejo Ejecutivo (2009-2013)
3. Organización Mundial de Turismo (UNWTO) Presidente de la Comisión Regional para África (2013 hasta el presente) th
4. Organización Mundial de turismo (UNWTO) Co-Presidente de Sesión: Vigésima Sesión de la Asamblea General da OMT (2013-2015)
5. Tres Veces Presidente da Africa Travel Association (con sede en New York)

HON. DR. WALTER MZEMBI CV CONTINUED...

REALIZACIONES – HONORES INTERNACIONALES

1. Ministro de Turismo Africano del Ano (2011): African Investor Tourism Investment Awards
2. Africa Leadership Awards (2012), Mauricio
   - Brand Leadership Award (2012)
   - Mark of Excellence Award (2012)
   - Africa Leadership and Inspiration Award (2012)
3. Africa Travel Association-Servicio Excelente a la Asociación (2012), Estados Unidos de América
4. Africa Travel Association Premio de Apreciación a la Presidencia (2012-2014), Estados Unidos de América
5. Premio de Reconocimiento a la Excelencia: African Achievers Awards (2012), Nairobi, Kenia
6. TouchRoad Sino - Africa Investment Excellence Awards (2011), Shanghai, China

HONORES NACIONALES

1. Gestor Público del Año (2011), Zimbabwe Institute of Management
2. Personalidad Turística del año (2011), Hospitality Association of Zimbabwe
3. Personalidad Turística del Ano (2012), Zimbabwe Council for Tourism-.
4. Contribución Excepcional a la Agricultura en Zimbabwe (2012), Zimbabwe Farmers Union
5. Ejecutivo Mejor Focalizado en los Consumidores-Service Excellence Awards (2014), Customer Contact Centre
6. Contribución Excepcional al Marketing (2015), Marketers Association of Zimbabwe
7. Mejor Constructor de la Imagen del Turismo (2014), Megafest Tourism Awards
8. Executivo de la Atención al Cliente del Ano – Excelencia de Servicio en el Sector Publico (2015), Marketers Association of Zimbabwe.

LACTIVIDADES DE LEGADO AL TURISMO E REALIZACIONES

1. Liderazgo en los esfuerzos para la integración de políticas estructurales del turismo a nivel de la Unión Africana, en el contexto de la Agenda 2063 y del proceso de Restructuración de la Unión Africana, direccionado a la formulación de una Política Continental de Turismo.
2. Effectively leading efforts to seek Tourism Policy and Structural accommodation at the African Union (AU) within the context of Agenda 2063 and the AU Restructuring process, leading to the formulation of a Continental Tourism Policy.
3. Delegado a Vigésima Sexta Cumbre e Retiro Ministerial de la Unión Africana, donde la presentación sobre o turismo en África fue elevada a la Cumbre.
4. Realización con éxito de la Vigésima Sesión de la Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo en 2013, organizada conjuntamente entre Zimbabue y Zambia.
5. Autor de la Nota Conceptual aceptada por el Secretariado de la UNWTO sobre Turismo y Biodiversidad: Tolerancia Zero a la Caza Furtiva en África hasta 2020. Esta propuesta culminó con la comisión del estudio sobre la Medición del Valor Económico del Turismo de Observación de la Vida Salvaje en África.
6. Posicionamiento del turismo como herramienta de re-conexión y diplomacia entre los pueblos.
7. Posicionamiento del turismo de manera eficiente en el mundo académico y de investigación, con presentaciones a nivel nacional e internacional, incluyendo Oxford University, Ohio State University, New York University, Institute of Cultural Diplomacy en Berlin, Chatam House, Corporate Council on Africa-USA, así como en otras instituciones académicas regionales y locales.

PUBLICACIONES

1. Gestión de la Conservación en Zimbabue: Debatiendo sobre la Sustentabilidad de la Gobernación Ecológica en el Siglo 21 (sometida a publicación en el International Journal on Innovative Research and Development en India, Polonia e Estados Unidos de América.
2. Turismo y Biodiversidad: Tolerancia Zero a Caza Furtiva en África hasta 2020, que culminó con la comisión del estudio sobre la Medición del Valor Económico del Turismo de Observación de la Vida Salvaje en África.
3. Turismo y la Guerra Contra el Terrorismo: Una Perspectiva Única (ww.eturbonews.com/67605/tourism-and-war-terror-unique-perspective-sitting-minister-touri): eTN Global Travel Industry News, Published Jan15 2016.
4. Estudio Exploratorio sobre la Gestión de la Conservación en Zimbabue: Una Perspectiva de la Gobernanza (Tesis de candidatura al Doctorado en Aldersga)
5. Tourism and the War on Terror: Unique Perspective (www.eturbonews.com/67605/tourism-and-war-terror-unique-perspective-sitting-minister-touri): eTN Global Travel Industry News, Published Jan15 2016.
6. An exploratory study of Conservation Management in Zimbabwe: A Governance Perspective (Thesis written for an Award of a Doctoral Degree by Aldersgate University College, Philippines).
7. Using a Market Share Approach towards Tourism Planning for Millennial Travelers: Implications for Evidenced Based Practice (Feb 2017: The International Journal of Business Management, www.theijbm.com)

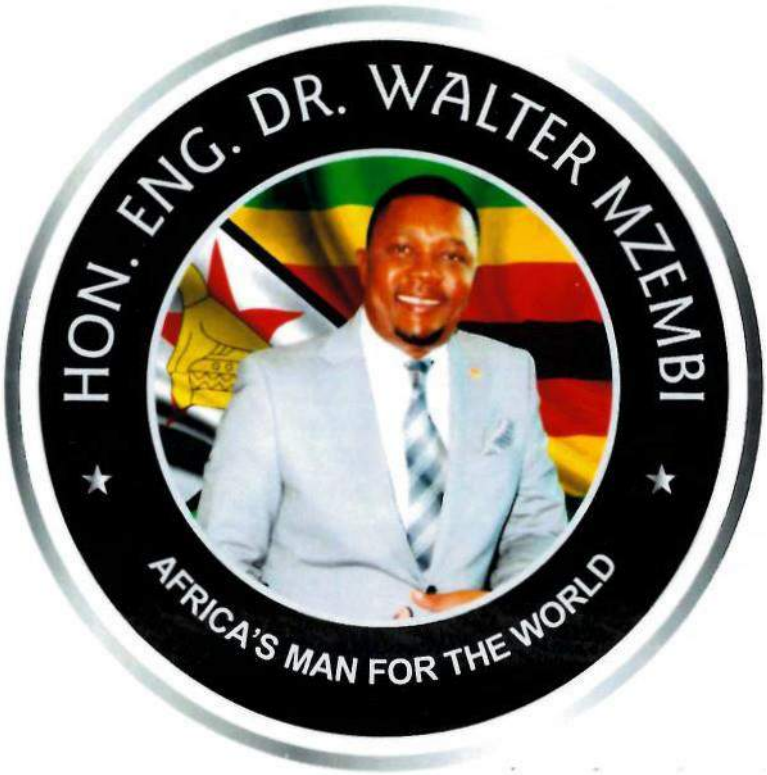

DECLARACIÓN DE INTENCIONES DE POLÍTICA Y GESTIÓN 2018-2021

DR. WALTER MZEMBI

CANDIDATO PARA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT)

3 DE MARZO DE 2017

INTRODUCCIÓN

Mi prolongado y constante servicio en la Organización Mundial del Turismo (OMT), y mi asociación de larga data con esta Organización, comenzaron en 2009, cuando asumí un mandato de cuatro años en el Consejo Ejecutivo, para luego asumir durante dos períodos sucesivos la presidencia de la Comisión Regional de la OMT para África. Durante todo ese tiempo no he cejado en aprender de mi colaboración e interacción con muchos profesionales expertos tanto del sector público como del privado. Ello me ha permitido adquirir una percepción cabal de las cuestiones esenciales para el avance del sector turístico a nivel mundial. Asimismo, mi candidatura goza del respaldo unánime de las 15 naciones de la Comunidad de Desarrollo de África Meridional (SADC) y de las 55 naciones de la Unión Africana. Este apoyo verdaderamente gratificante refuerza aún más el orgullo que siento al presentar esta declaración de intenciones de política y gestión.

Mi programa se compone de cuatro elementos.

I. Reforma de los órganos de administración y de gestión de la organización.
II. Turismo responsable y sostenibilidad.
III. Movilización de recursos y promoción de las actividades.
IV. Renovación del posicionamiento institucional y desarrollo de la imagen de marca.

I. REFORMA DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.1 REFORMA Y RENOVACIÓN DE LA OMT

En un mundo en rápida evolución, en el que el turismo, pese a representar un componente con cada vez mayor protagonismo en la economía mundial, se ve amenazado por una serie de retos formidables que amenazan con revertir algunos de los principales logros alcanzados en los últimos decenios, es evidente que la OMT debe renovarse y emprender reformas, si quiere conservar su papel de principal supervisora y custodia del turismo mundial, y desempeñar una función esencial a la hora de afrontar y abordar esos retos, para así responder con eficacia a las aspiraciones y expectativas de sus miembros. Desearía que las comisiones regionales adquirieran mayor visibilidad, presencia y protagonismo en sus respectivos ámbitos de actividad, y promovieran unas sinergias funcionales mucho más estrechas con los interlocutores de la industria turística en las regiones que representan.

Creo que los sucesivos dirigentes de la OMT, y tal vez ninguno más que el secretario general saliente cuyo nombre y legado están indeleblemente grabados en la historia y el espíritu de la Organización, han cosechado importantes logros para el turismo mundial. No obstante, la naturaleza y el alcance de los retos contemporáneos a los que se enfrenta nuestra industria exigen un tipo de liderazgo nuevo y diferente, que vaya más allá de la excelencia de la mercadotecnia y se desenvuelva en las altas esferas de la diplomacia y de la política, un liderazgo que encumbre con determinación a nuestra Organización en un nuevo nivel de visibilidad, influencia y pertinencia en el plano mundial, un liderazgo capaz de favorecer entre todos los Estados Miembros un crecimiento equitativo y de real valor, conforme con sus anhelos y expectativas.

Mi visión de futuro para la Organización aspira a conseguir que el turismo crezca hasta representar el 15% del PIB, durante mi mandato como secretario general. ¿Es un objetivo ambicioso? Sin duda alguna lo es, pero no deja de ser alcanzable.

1.2 CARÁCTER UNIVERSAL

Los **miembros** de la OMT son absolutamente fundamentales para que la Organización tenga de verdad carácter de organismo internacional representativo y relevante.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Un elemento fundamental de mi visión consiste en trabajar en aras de la universalización de la adhesión de miembros a la organización y alentar con denuedo a las naciones que no pertenezcan a la misma, que consideren unirse o volverse a unir a ella. Solo esa universalidad de su composición y un firme compromiso colectivo permitirán a la OMT mejorar su eficacia y presencia en el seno de la amplia familia de las Naciones Unidas. Asimismo, esta universalidad es el único medio de que el turismo, gracias a su presencia transversal en una todos y cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), pueda aprovechar su pleno potencial como contribuyente esencial al desarrollo socio-económico sostenible mundial, en el marco de esos objetivos.

Esta universalidad otorgará asimismo mayor legitimidad y autoridad a nuestro empeño colectivo en cumplir con un código de ética cabal, que cabrá convertir en un convenio mundial vinculante que guíe a la industria turística, y fomente la supervisión entre pares y las prácticas morales y justas, además de luchar contra los impedimentos, incluidos los relativos al doloroso problema concerniente a las advertencias y las prohibiciones de viajar. La OMT se debe esforzar en posicionarse como la autoridad competente y definitiva en materia de reconocimiento de destino mundial.

Puede que el recurso a criterios como el nivel de desarrollo socioeconómico, o la creación de categorías o agrupaciones para ciudades, comunidades o productos, favorezca los progresos y facilite una mayor integración y un mejor intercambio de ideas y experiencias, tratando una vez más de que la adquisición de más competencias y la instauración de una mayor flexibilidad promueva entre los Estados Miembros la imagen de una Organización más atractiva y competente. Es además necesario revisar los criterios y los procedimientos relativos a la afiliación de Miembros Afiliados y Miembros Asociados, con el fin de facilitar su adaptación al crecimiento proyectado del sector turístico y fomentar su adhesión tanto a la institución como a los principios anteriormente mencionados. Esto también ayudará a solventar los problemas de compartimentación geográfica que actualmente padece la Organización y los inevitables obstáculos conexos que dificultan la integración institucional y el intercambio eficaz de ideas y experiencias.

Pretendo fomentar la aplicación de políticas turísticas, la instrumentalización y las relaciones de trabajo positivas entre las Oficinas Regionales de la OMT, la Sede, y las Comunidades Económicas Regionales (CER), como la Unión Europea, la Unión Africana, la Comunidad Económica de la ASEAN, el Sistema Económico del Caribe (SELA), y otras de misma índole. El necesario desarrollo de programas de trabajo conjuntos no requiere necesariamente la creación de oficinas adicionales pues depende más bien de devolver la responsabilidad del desempeño de las actividades a los lugares en los que estas se aplican y ejecutan.

1.3 CARÁCTER INCLUYENTE

La universalidad de los miembros de la OMT sentará las bases de una Organización plenamente incluyente, que acoja y refleje de modo cabal todas las opiniones, con objeto de encontrar soluciones integrales e integradoras para solventar los problemas que se plantean a la industria turística en la actualidad.

Asimismo, con respecto del carácter incluyente de la Organización, en mi calidad de secretario general de la misma, defenderé el derecho de cada ser humano a disfrutar en todo el mundo de los viajes y del acceso a los productos turísticos, sin tener que enfrentarse a barreras o impedimentos, independientemente de sus características físicas, su edad, su género, su color o su credo, es decir que promoveré con denuedo **un turismo para todos**.

1.4 JUSTICIA Y EQUIDAD

La garantía de una mayor justicia y equidad en el desarrollo y crecimiento del turismo mundial plantea otro reto importante. Determinados lugares del mundo como Oriente Medio, África y partes de Asia, siguen percibiendo una reducida proporción de los ingresos mundiales del turismo. Respaldaré los esfuerzos de estas regiones para elevar su porcentaje de participación en los rendimientos que aporta el turismo a escala mundial.

Esto no ocurrirá de forma espontánea: la OMT debe trabajar con dedicación e intensidad, en colaboración con las regiones menos visitadas, las autoridades mundiales en materia de turismo y otros órganos competentes, así como, en general, con la comunidad internacional de las Naciones Unidas, para prestar ayuda y apoyo en el desarrollo de programas, planteamientos prácticos y opciones políticas racionales que favorezcan la constitución de un frente común, y permitan abordar todos los retos que se planteen, mejorar el potencial turístico de esas regiones, y ayudarlas a promover ese potencial entre los turistas internacionales. Este sería otro elemento fundamental de mi liderazgo en la OMT.

1.5 LA SECRETARÍA

Como secretario general, pretendo mantener una Secretaría ágil y eficaz, capaz de atender mejor a las necesidades y expectativas de todos los miembros de la organización, y opino que debe reflejar de manera más justa y equitativa a todos ellos. Desearía, asimismo, presenciar una mejora significativa con respecto al equilibrio de género en los puestos de mayor categoría en la Secretaría.

Por consiguiente, en los seis primeros meses de mi mandato, y tras consultar con el Consejo Ejecutivo, emprenderé un examen de las funciones en la Secretaría, para considerar el modo de reconfigurarla, con objeto de que se ajuste mejor a los requisitos y prioridades que figuran en mi programa de reformas y renovación. Se realizarán ajustes estructurales cautelosos que tengan en cuenta el desempeño de la estructura actual y la necesidad de prudencia en materia de financiación, sobre todo en lo referente a la gestión del déficit presupuestario.

II. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

2.1 INTEGRACIÓN

Como secretario general trabajaré con denuedo en ese sentido, potenciando la pujanza y el carácter prioritario de los esfuerzos ya emprendidos al respecto, y trataré de asegurar al turismo un lugar destacado como componente integral e indispensable de la cadena de valor más amplia del comercio y la inversión, aprovechando su capacidad de resistencia y recuperación, como quien recoge un fruto maduro al alcance de la mano.

Si bien es esencial mejorar la integración en el seno de la Organización, mediante la atenuación de la compartimentación pasada y presente de sus componentes, es también necesario esforzarse en mejorar la visibilidad de nuestra integración y presencia dentro del sistema general de las Naciones Unidas.

2.2 RECURSOS - CREACIÓN DE UN FONDO MUNDIAL PARA EL TURISMO Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Pese a los esfuerzos realizados para que se reconozca plenamente el estatuto de la OMT en el marco de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), aún queda camino por recorrer al respecto, y la Unidad de

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

movilización de recursos, establecida en 2010, se ha de consolidar con modelos más creativos. Como ya he mencionado, es necesario que la OMT colabore más estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidades que reciben fondos generosos, con el fin de velar por que el turismo y los proyectos conexos se incluyan en sus respectivos programas de financiación.

Como secretario general, procuraría, en primer lugar, que los gobiernos nacionales - en particular los de los países con economías en desarrollo o emergentes - destinen al turismo un porcentaje determinado de sus presupuestos anuales. Enfoques similares se han aplicado con excelentes resultados en ámbitos como la agricultura, el abastecimiento de agua potable y la lucha contra el VIH / SIDA.

Asimismo, desearía abrir un diálogo sobre la creación de un fondo mundial para el turismo, que se financiaría mediante la recuperación de algunas de las tasas abonadas por un sector excesivamente gravado. Por ejemplo, en base a las llegadas en 2016 a los Estados Unidos de América, un dólar estadounidense descontado por cada llegada de los impuestos existentes proporcionaría 1,2 mil millones de dólares como capital semilla para dicho fondo. Estas son algunas de las cuestiones sustantivas que, en el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, la Asamblea General de la ONU de 2017 habrá de tener en consideración al elaborar la Agenda para el Desarrollo.

Consolidaré el actual sistema de contribuciones voluntarias, que combinaré con mecanismos innovadores como operaciones conjuntas (*Joint Ventures*) o acuerdos de asociación pública privada, aprovechando estos instrumentos para duplicar o triplicar el capital semilla y crear una fuente significativa de financiación, mediante la cual la OMT podrá satisfacer algunas de las aspiraciones y expectativas de sus miembros en materia de desarrollo. Las llegadas de turistas, que se prevé alcancen los 1 800 millones en 2030, son de por sí una fuente creativa de recursos para la financiación de infraestructuras como los aeropuertos, los hoteles, o las instalaciones para conferencias. Es, no obstante, necesario que se informe a los países respecto de estos modelos de negocio y se les aliente a adoptarlos.

Si la OMT no es capaz de establecer con todos sus miembros una comunicación práctica y transparente, que promueva los cambios, corre el riesgo de permanecer al margen de la amplia familia de las Naciones Unidas y de sus miembros, y no podrá, por consiguiente, aprovechar el enorme potencial inherente a la industria que representa y cuyos intereses fundamentales defiende.

III. TURISMO RESPONSABLE Y SOSTENIBILIDAD

3.1 CAPACIDAD DE RESPUESTA

La incapacidad de la Organización de responder con eficacia o de modo práctico a las expectativas o a las aspiraciones de los Estados Miembros, ha contribuido al estancamiento e incluso a la disminución del número de sus miembros y, a menos de que se solvente ese problema, habrá sin duda que lamentar más bajas en el futuro. La asistencia a las reuniones ministeriales es irregular y, a menudo, decepcionantemente reducida, lo que refleja el escaso valor que los ministros les atribuyen.

Como secretario general prestaré particular atención al fortalecimiento de la capacidad de la OMT para responder a las expectativas de sus Estados Miembros, y atender tanto a los que soliciten asesoramiento y ayuda para la elaboración de sus políticas, programas y productos turísticos nacionales o regionales, como a los que acudan en búsqueda de acciones prácticas y colectivas para abordar los numerosos y difíciles obstáculos a los que se enfrenta la industria mundial hoy en día.

Entre estos cabe mencionar la cuestión del turismo y la seguridad y los recientes esfuerzos conexos para imponer prohibiciones de viaje a naciones enteras, el delicado pero inevitable problema de los migrantes, las repercusiones de las fluctuaciones monetarias sobre los flujos de turistas, las pandemias, el cambio climático, los desastres naturales, y la explotación sexual de menores. La OMT, en colaboración con los gobiernos nacionales y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, debería asumir un papel protagonista en los debates sobre esas cuestiones, recurriendo a la pericia, las opiniones y los análisis generados en sus propias filas, aunque con el sólido apoyo de las aportaciones de grupos de reflexión específicos.

Los Estados Miembros esperan que la Organización atienda estos asuntos, goce de visibilidad y se exprese en nombre de la industria turística mundial, tanto ante los gobiernos nacionales, como en los ámbitos internacionales en los que se debaten estas cuestiones.

En calidad de secretario general, me esforzaré por fomentar sinergias y una estrecha cooperación con expertos reconocidos en todos los ámbitos de interés para el turismo mundial, y velaré por que, en sus deliberaciones sobre el futuro, el Consejo Ejecutivo, y a través de este toda la industria turística, aproveche de modo óptimo las opciones de análisis, asesoramiento y políticas con respecto de los múltiples problemas acuciantes que se plantean en esta esfera del turismo que hemos escogido.

3.2 TURISMO Y SEGURIDAD

Las «condiciones de inseguridad» que exigen medidas oportunas y sostenibles, así como capacidad de adaptación, se refieren, en el sentido amplio de su definición, a los desastres naturales, el cambio climático, y los actos criminales contra la biodiversidad, sobre todo la caza furtiva de fauna silvestre, tanto marina como terrestre. Asimismo, en lo concerniente a la sensible situación relacionada con el terrorismo que atañe al turismo, me centraré con determinación en movilizar a los gobiernos para que protejan al sector contra esa lacra, mediante una mayor y firme cooperación en materia de seguridad, la recopilación y el intercambio de información por parte de los servicios secretos, la normalización y la certificación de los procedimientos de seguridad, la gestión de situaciones después de las crisis y el fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros en materia de alertas y preparación de respuestas.

Además, aprovecharé el poder que tiene el turismo de influir con guante de terciopelo para completar el despliegue de medidas más drásticas aplicadas por los gobiernos, potenciando las posibilidades inherentes a los viajes y el turismo en materia de relaciones diplomáticas interpersonales, cuya fuerza dinámica nunca se verá frenada por el terror. Los 1 800 millones de turistas previstos para 2030, son todos potenciales embajadores de la paz, y los viajes servirán para consolidar esa paz gracias al fomento de la interacción social, la tolerancia y el entendimiento cultural.

3.3 TURISMO Y MIGRACIÓN

La creciente atención que merece la migración y la necesidad acuciante de hallar soluciones prácticas a un problema cada vez más complejo y delicado, estuvieron presentes, de modo muy patente, durante mis recientes visitas a las capitales europeas. He reflexionado intensamente al respecto, y me parece clara la necesidad de aplicar algún tipo de «plan Marshall» que detenga el flujo de migrantes africanos que cruzan el Mediterráneo. Este plan se centraría en aumentar y dirigir mejor las inversiones en el turismo y en las empresas conexas, para alimentar las oportunidades de empleo en todo el continente, con miras a que, en el futuro, de África procedan turistas en vez de migrantes.

Asimismo, el problema persistente de la migración en las Américas y en el interior de Europa, no se puede solventar mediante la construcción de muros, tanto reales como simbólicos, o el aniquilamiento

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

de los logros obtenidos en materia de apertura de fronteras. No cabe la menor duda de que parte de la respuesta radica en el reconocimiento y la activa promoción del turismo como motor eficaz para la generación de empleo y el fomento de la autonomía económica. Las labores que los migrantes suelen desempeñar en los países de acogida, en su mayoría de carácter manual, se pueden encontrar en el sector turístico. El aumento de las inversiones y la determinación estratégica de su destino, favorecería la creación de empleos de esa índole en sus países de origen.

IV. RENOVACIÓN DEL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LA IMAGEN DE MARCA

4.1 DIPLOMACIA

Como secretario general trataré de potenciar notoriamente la visibilidad de la Organización. De hecho, mi función al frente de la diplomacia encargada de defender la industria turística mundial, consistirá en convencer a los gobiernos y a las organizaciones e instituciones regionales e internacionales pertinentes de que busquen soluciones prácticas y duraderas a estos problemas acuciantes. Promoveré el turismo como un vehículo eficaz para las relaciones nacionales e internacionales, la tolerancia, la participación ciudadana y el establecimiento de mecanismos que, en general, impulsen con mano izquierda la búsqueda de la paz mundial, la armonía social y el entendimiento. La Organización precisa de un líder que pueda participar en los más altos niveles de la política y de la diplomacia, con miras a defender con éxito la causa del turismo mundial y así mejorar su imagen y poner de relieve su importancia.

4.2 PERTINENCIA

La adhesión universal a la OMT es una de mis intenciones políticas esenciales. Fomentará la inclusividad y mejorará la capacidad de respuesta colectiva para aportar soluciones a los problemas que enfrenta el turismo en el plano mundial, lo que a su vez aumentará la pertinencia de la Organización, no solo para los propios Estados Miembros, sino también en el seno de las Naciones Unidas donde pasa bastante inadvertida por ahora. La relativa falta de importancia atribuida al turismo mundial y el escaso esfuerzo para promover la integración y vinculación de la OMT, en especial los aspectos relativos al desarrollo que figuran en su mandato, con los organismos de desarrollo más generosamente financiados por las Naciones Unidas, contribuyen a mantener a la Organización al margen de la sensibilización, el reconocimiento y la pertinencia en el ámbito internacional. El potencial del turismo en términos de desarrollo socioeconómico sostenible, creación de empleo y alivio de la pobreza es de sobra conocido. Sin embargo, han escaseado los esfuerzos dedicados a atraer los fondos disponibles en la amplia red de los organismos para el desarrollo de las Naciones Unidas, o incluso en las iniciativas de cooperación bilateral destinadas a la financiación de proyectos turísticos o conexos, en particular en los países en desarrollo o emergentes y, desde luego, el éxito cosechado en ese aspecto ha sido prácticamente nulo. En calidad de secretario general, me incumbe la obligación de escuchar atentamente a todos los miembros y tratar de conciliar en la mayor medida de lo posible sus respectivas aspiraciones y expectativas.

4.3 REPRESENTACIÓN PERMANENTE

El nuevo Acuerdo de Sede concertado con el Gobierno español, que prevé el despliegue de Representantes Permanentes, se aplicará con formalidad, en consonancia con mi propósito de fortalecer las relaciones entre la OMT y los Estados Miembros, consolidar la diplomacia bilateral y multilateral y, en última instancia, mejorar la imagen y potenciar la influencia política de la Organización. Para el futuro crecimiento de la OMT resulta de suma importancia abordar esos nexos interrelacionados de universalidad, inclusividad, representación y capacidad de respuesta, aparejados

a la aspiración por un mayor reconocimiento internacional del potencial multifacético del turismo mundial, que contribuirán a dar a conocer la OMT y potenciar su pertinencia.

V. CONCLUSIÓN

En esencia, presento mi candidatura con el anhelo de liberar todo el potencial de la OMT y del sector al que sirve, renovándola para transformarla en una organización dirigida por gobiernos, impulsada por el sector privado y orientada a la comunidad.

Al presentar mi candidatura, estoy convencido de contar plenamente con las dotes de liderazgo necesarias para cumplir con las intenciones de política descritas en el presente documento.

Madrid (España), 3 de marzo de 2017

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

E. *Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Zurab Pololikashvili presentados con el apoyo del Gobierno de Georgia y recibidos el 2 de diciembre de 2016

Candidato de Georgia al puesto de

Secretario General

de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

S. E. Sr. ZURAB POLOLIKASHVILI

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Georgia en el Reino de España, en el Principado de Andorra, en la República Argelina Democrática y Popular y en el Reino de Marruecos

Representante Permanente de Georgia en la Organización Mundial del Turismo (OMT)

TRAYECTORIA PROFESIONAL

- *El embajador POLOLIKASHVILI cuenta con una amplia experiencia profesional en el desempeño de altos cargos tanto en el sector público como en el sector privado.*
- *Su experiencia en el campo de la diplomacia es extensa. Ha representado a Georgia en la Organización Mundial del Turismo (OMT) y ha ejercido como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en el Reino de España. Desempeñó también el cargo de Viceministro de Asuntos Exteriores entre los años 2005 y 2006.*

CARGO ACTUAL

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Georgia en el Reino de España, en el Principado de Andorra, en la República Argelina Democrática y Popular y en el Reino de Marruecos.

Representante Permanente de Georgia en la Organización Mundial del Turismo (OMT).

2009-2010 Ministro de Desarrollo Económico de Georgia.

- *En su cargo como Ministro de Desarrollo Económico de Georgia el embajador Pololikashvili estaba a cargo del control de los planes estratégicos de desarrollo económico a largo plazo, del fomento del comercio exterior y las iniciativas de formulación de políticas de inversión así como de promover el desarrollo de los sectores de turismo, infraestructuras y transporte. Desempeñó un papel determinante en la puesta en marcha de una innovadora política para el desarrollo del turismo en Georgia, que daba prioridad a este ámbito en los programas del sector público y del privado.*
- *Durante el mandato del embajador Pololikashvili como Ministro de Desarrollo Económico, Georgia consiguió acercarse a doblar la cantidad anual de turistas internacionales, que pasaron del millón y medio en 2009 a los 2,8 millones en 2011, gracias a reformas clave en las políticas, a las actividades de marketing, a la mejora de las infraestructuras y a las iniciativas de liberalización de los visados. Dichas reformas prepararon el terreno para la llegada de las prácticas sostenibles en el turismo y las iniciativas de mitigación de la pobreza que hicieron de Georgia uno de los destinos turísticos más populares de la zona.*

- *El ministro Pololikashvili lideró de forma eficaz los procesos de liberalización económica con la introducción de políticas más favorables para las pequeñas y medianas empresas (PYME) y de programas de incentivos con el fin de atraer la inversión extranjera para el desarrollo de infraestructuras materiales e inmateriales.*

2006-2009 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Georgia en el Reino de España.

2005-2006 Viceministro de Asuntos Exteriores de Georgia.

- *Como Viceministro de Asuntos Exteriores de Georgia estaba a cargo de la supervisión de los departamentos de asuntos administrativos, presupuestarios, económicos y consulares, así como del departamento de Gestión de Recursos Humanos. Zurab Pololikashvili fue responsable del inicio de una nueva era que liberalizó e hizo más seguros los regímenes de visados, favoreció los procesos con el fin de facilitar los procedimientos en los pasos fronterizos y estrechó las relaciones con diferentes organizaciones internacionales, entre ellas la OMT.*

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL SECTOR PRIVADO

La experiencia profesional del embajador Pololikashvili en el sector privado estuvo ligada varios años a los sectores financiero y bancario, donde desempeñó varios cargos en el TBC Bank —uno de los bancos más prósperos de Georgia—, primero el de Director del Departamento de Operaciones Internacionales y después el de director de sus oficinas centrales de 2001 a 2005. Posteriormente asumió la vicepresidencia del Grupo TBC entre 2010 y 2011.

Durante los años 2011 y 2012 el embajador Pololikashvili ocupó el cargo de Director General del FC Dinamo Tbilisi, el principal equipo de fútbol profesional de Georgia.

TÍTULOS UNIVERSITARIOS

2008-2009 Global Senior Management Program (GSMP), IE Business School, Instituto de Empresa, Madrid (España)

1994 - 1998 Título universitario en Banca, Universidad Técnica de Georgia, Tiflis (Georgia)

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de nacimiento: 12 de enero de 1977, Tiflis (Georgia)

Estado civil: Casado con tres hijos

Idiomas: Georgiano (lengua materna)
Inglés, español y ruso (dominio)
Francés, japonés y polaco (comprensión oral)

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Candidato de Georgia al puesto de Secretario
General de la Organización Mundial del
Turismo (OMT)

S. E. Sr. ZURAB POLOLIKASHVILI

Embajador de Georgia en el Reino de España,

Representante Permanente de Georgia

de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

Declaración de intenciones sobre política y gestión.

La Organización Mundial del Turismo (OMT) se ha convertido en una plataforma eficaz que ofrece liderazgo, orientación y apoyo al sector turístico para seguir impulsando los conocimientos y las políticas relacionadas con el turismo a escala internacional.

El turismo ha pasado a ser un trampolín para las economías nacionales y un mecanismo eficaz con el que combatir la pobreza en el mundo. Este sector ha sido capaz de transformar las diferencias culturales y hacer de ellas sus aliadas al tiempo que ofrece oportunidades que se daban por perdidas.

Teniendo en cuenta el rápido desarrollo de la industria del turismo, es crucial que los Estados Miembros, los Estados Asociados y Afiliados y la OMT en general mantengan su compromiso con la sostenibilidad y la competitividad. Para mirar al futuro debemos comprender que las decisiones que tomen hoy nuestros países tendrán, sin lugar a dudas, consecuencias en las futuras generaciones. Esta es una responsabilidad que la OMT ha asumido y ejercido con orgullo durante muchos años y que mantendrá en el futuro.

Habida cuenta de todos estos aspectos y aprovechando el extraordinario éxito de la organización, es el momento de abrir las puertas a una nueva era de iniciativas aplicadas. La OMT hará especial hincapié en proyectos específicos con resultados tangibles para seguir apoyando a sus miembros en esta era de innovación, intercambio de información y emprendimiento.

OPORTUNIDADES DE FUTURO Y CAMBIOS ESTRATÉGICOS

La OMT se ha convertido en el pilar del éxito en el sector del turismo; la organización ha allanado el camino para que una gran cantidad de países, organizaciones y, por tanto, su gente haya experimentado avances notables. Los resultados satisfactorios que la Organización ha ido cosechando han incrementado su visibilidad e importancia en todo el mundo, y han propiciado que se cree conciencia sobre sus iniciativas al tiempo que las cada vez más numerosas solicitudes de ayuda a la organización han repercutido en un aumento de sus funciones.

Nuestra prioridad cuando hablamos del futuro debe ser promover los cambios e innovaciones orientados a los resultados y garantizar que la OMT siga creciendo hasta estar a la altura de los desafíos a los que se enfrentan los distintos países, ya sea a nivel nacional, regional o mundial.

El sector del turismo experimenta cambios de forma constante. En la actualidad debemos hacer frente a fenómenos culturales y sociales que lo van transformando, y lo importante es que lleguemos a entender mejor estas realidades y nos podamos adaptar a ellas. Estos nuevos retos exigen nuevas perspectivas y la OMT debe adecuarse a cada nueva situación.

En ese sentido, los cambios estratégicos se deben llevar a cabo en cuatro frentes de la Organización:

- interno;
- externo;
- socioeconómico y
- de sostenibilidad.

El compromiso con estos cuatro frentes impulsará a la OMT y al sector del turismo para alcanzar los más altos niveles de progreso, superación y visibilidad.

TRANSFORMACIÓN INTERNA

Teniendo en cuenta que la OMT entrará en una nueva era en la que la ejecución de los proyectos será más flexible y pragmática, las labores internas de la organización deberán centrarse en esos mismos objetivos.

La Organización adoptará un enfoque más dinámico para la ejecución de proyectos y el apoyo a los países a nivel práctico. De esta forma, la plantilla interna asumirá, además de sus funciones actuales, el nuevo objetivo de ayudar a los Estados Miembros y a los Miembros Asociados y Afiliados a descubrir el ofrecimiento de la OMT y beneficiarse de él.
Como consecuencia, el programa y el flujo de trabajo de la OMT también se ampliará en pos de esta misión.

ADAPTACIONES EXTERNAS

La OMT no solo asumirá su compromiso con este nuevo objetivo de respaldar a los diferentes países a nivel nacional y regional, sino que también incrementará su disponibilidad a la hora de ofrecer orientación sobre gestión y comercialización a los diferentes tipos de destinos turísticos con el fin de que impulsen su crecimiento y competitividad.

Como resultado, la organización pasará a ser un referente para las organizaciones de gestión y comercialización de los destinos turísticos, tanto a nivel nacional como local.

De esta manera la OMT continuará respaldando la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, que engloba los principios fundamentales para fomentar la contribución socioeconómica del turismo y gestionar sus posibles repercusiones, así como para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONCIENCIACIÓN DE LA SOCIEDAD Y BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

Durante los últimos años ha quedado muy claro que el sector del turismo, aparte de reportar beneficios económicos directos, puede ser también un mecanismo eficaz para combatir la pobreza en el mundo y que posee la capacidad y el potencial de empoderar a las comunidades y devolver la esperanza a aquellos que más lo necesitan.

En vista de ello, nuestra prioridad firme e inquebrantable ha de ser continuar por este camino para concienciar a la sociedad sobre los beneficios del turismo, convencer a las comunidades del potencial de este sector y contribuir a su empoderamiento.

SOSTENIBILIDAD

Hace mucho que la sostenibilidad y la protección del medioambiente son parte fundamental de la labor de la OMT. Hemos llevado a cabo con éxito la restructuración de las actividades del Marco Decenal de Programas para apoyar las políticas, medidas y prácticas sostenibles. Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible damos otro significativo paso adelante.

A pesar de haber conseguido numerosos logros a este respecto, el desarrollo sostenible sigue siendo una de nuestras preocupaciones. Debemos asegurarnos de que se adquiera un mayor nivel de concienciación respecto a la sostenibilidad y demostrar que las prácticas y políticas sostenibles no obstaculizan el desarrollo, y que sin ella como pilar fundamental, el desarrollo no compensa.

Con el fin de lograr estos objetivos estratégicos he fijado siete cuestiones prioritarias que serán los elementos centrales de mi propuesta para los próximos cuatro años.

TRANSFORMACIÓN INTERNA

1. Beneficios para los Estados Miembros, Miembros Afiliados y Asociados

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

1. Beneficios para los Estados Miembros, Miembros Afiliados y Asociados

En las últimas décadas la OMT ha visto aumentar tanto su popularidad como su número de miembros. Hoy en día, la organización reúne a 157 países, seis Miembros Asociados y más de 500 Miembros Afiliados. Estos miembros representan la pluralidad de ideas, recursos, desafíos y éxitos de la organización.

En lo que respecta a los Estados Miembros, cabe señalar que, aunque el sector turístico pueda haber alcanzado un grado de desarrollo distinto en cada uno de ellos, lo habitual es que se enfrenten a problemas parecidos.

Incluso en aquellos casos en los que las dificultades que se planteen puedan ser similares o relevantes en un grupo de países, las soluciones que cada país plantee pueden ser radicalmente distintas. Llegados a ese punto, es necesario que la OMT profundice en la cuestión y determine no solo qué problemas son semejantes, sino también los casos en los que problemas similares se hayan resuelto en entornos parecidos, de forma que se pueda ofrecer a los distintos países una serie de directrices y acciones concretas que puedan adoptar para superar tales obstáculos.

Para conseguirlo, la OMT y los Miembros Afiliados de la Organización desempeñarán un papel crucial por medio de sus conocimientos, sus investigaciones y sus prácticas.

Si se hace hincapié en los beneficios pragmáticos que ofrece ser miembro de la OMT, la Organización podrá seguir creciendo en número de miembros y salvaguardar su papel a la vanguardia del sector del turismo.

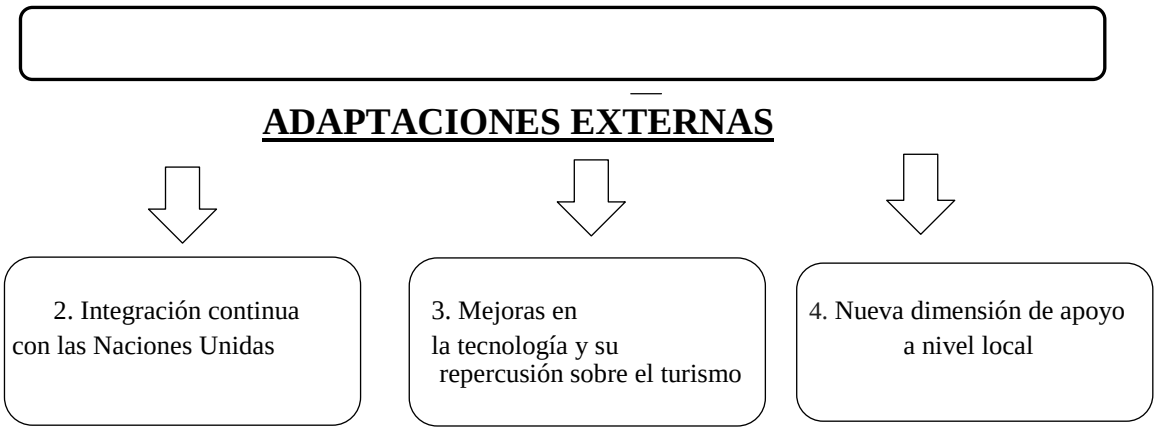

2. Integración continua con las Naciones Unidas

Hemos sido testigos de la continua integración de la OMT con la agenda de las Naciones Unidas. Este proceso tiene una importancia vital, ya que ofrece la posibilidad de exponer las principales preocupaciones, perspectivas e iniciativas sobre sostenibilidad en una plataforma mundial.

Por todo ello, la designación de 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo debe considerarse un logro decisivo del sector y de la OMT. Esta celebración pone de manifiesto el alcance del sector turístico y potenciará aún más la concienciación, en el seno de la OMT, los Estados Miembros y los Miembros Asociados y Afiliados, sobre los avances y las oportunidades que ofrece.

Además debemos plantearnos la triste realidad de que, en el mundo actual, el turista tiene que ser más precavido que nunca en el entorno al que viaja. Por esta razón, la OMT debe continuar con su labor de fomentar un turismo seguro y sin contratiempos y, en particular, aunar esfuerzos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para impulsar la integración del turismo con los mecanismos de emergencias y seguridad y fomentar prácticas turísticas más seguras en todo el mundo. La OMT tiene que seguir prestando apoyo a iniciativas como la campaña conjunta presentada en 2014 «Sus acciones cuentan: sea un viajero responsable» que respalda la lucha contra el tráfico ilegal en todas sus formas y los problemas relacionados con el mismo.

Junto con otros compromisos, debemos centrarnos de nuevo en proyectos pragmáticos y creo ciertamente que la declaración de 2018 como el Año Europeo del Turismo y del Patrimonio Cultural y otras iniciativas similares que implican objetivos, valores y apoyos específicos son el tipo de actividades que puede aportar nuevos logros a la OMT.

3. Mejoras en la tecnología y su repercusión sobre el turismo

Debemos tener siempre presente el desarrollo, continuo y dinámico, que experimenta la tecnología en el sector del turismo. Este proceso será incluso más rápido en el futuro y dado que el comportamiento social obedece ahora a nuevas tendencias, nos enfrentaremos a un escenario completamente nuevo. Creo firmemente que la cooperación y el intercambio de conocimientos es el único camino que podemos seguir para comprender mejor los comportamientos y patrones turísticos que están por llegar.

La tecnología actual acerca a los turistas de forma masiva hacia nuevos destinos, algunos muy poco explorados, por lo que debemos aprovechar una oportunidad así para crear nuevos modelos de gestión y comercialización de los destinos turísticos, sacar partido de estas novedosas plataformas y apoyar la competitividad en lugar de desestimar su repercusión.

4. Nueva dimensión de apoyo a nivel local

Ahora somos más conscientes que nunca de la repercusión del turismo en otros sectores y de lo frágil que es la conexión que existe entre la gestión y comercialización de los destinos turísticos a nivel local y el desarrollo y el éxito del sector del turismo en los diferentes países en general. Entendemos las peculiaridades y los desafíos a los que se enfrentan algunos destinos turísticos a la vez que comprendemos las razones que impulsan los logros y las «buenas prácticas» de otros.

A la luz de lo expuesto, es necesario que nos adentremos en una nueva fase y analicemos las prácticas de gestión y comercialización a escala local. La OMT no solo debe centrarse en la competitividad de los países a nivel regional o mundial, sino también hacer hincapié en el desarrollo a escala local. Será crucial al respecto que la OMT analice casos de destinos turísticos similares a nivel local, no solo para fomentar prácticas eficaces, sino también para detectar casos de éxito en niveles similares de desarrollo económico, social, medioambiental y turístico.

Esto es especialmente importante debido a que, como ya he mencionado anteriormente, para apoyar el desarrollo del turismo necesitamos entender primero su repercusión y evaluar los recursos que tenemos al alcance en otros sectores relevantes. En esta línea, los países contarán con directrices a nivel local de prácticas pertinentes ya aplicadas en destinos turísticos similares, en entornos parecidos y con un nivel de desarrollo semejante.

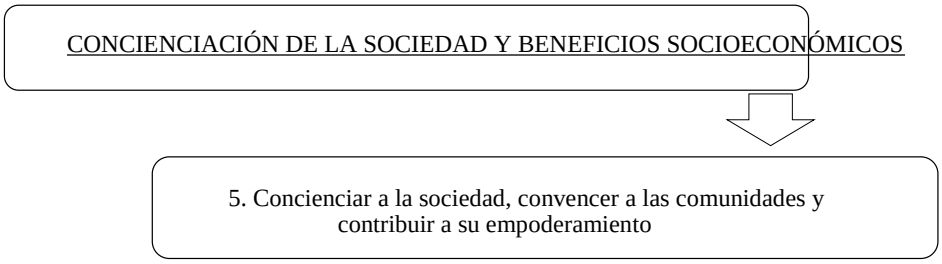

5. Concienciar a la sociedad, convencer a las comunidades y contribuir a su empoderamiento

El turismo es un sector de servicios dedicados a las personas y debemos insistir en que las comunidades son nuestro mejor activo. Hemos alcanzado un punto de inflexión en el que la mayoría de los países del mundo confían en el poder que tiene el turismo y su potencial para cambiar la vida de miles e incluso millones de personas.

Partiendo de esta base, seguir avanzando en esta dirección y que este convencimiento permee en las personas, las comunidades y la sociedad se ha convertido en una prioridad. Debemos convencer a todo el mundo de que su vida diaria puede mejorar si se abren a las nuevas oportunidades.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Ya hemos sido testigos del auge de los programas de alojamiento en casas de particulares, del éxito del turismo de carácter benéfico y de la repercusión que tienen en la vida de los individuos. Es nuestro deber entender que son enfoques nuevos e innovadores que representan los valores fundamentales de la humanidad y que necesitamos apoyar y encomiar estas iniciativas tanto como otros muchos aciertos.

Teniendo en cuenta lo anterior, debemos hacer hincapié en fomentar la formación y las competencias a nivel local, lo que favorecerá, a su vez, el empleo, el emprendimiento y una mejora en la vida de todos aquellos que necesitan el apoyo de sus propias comunidades.

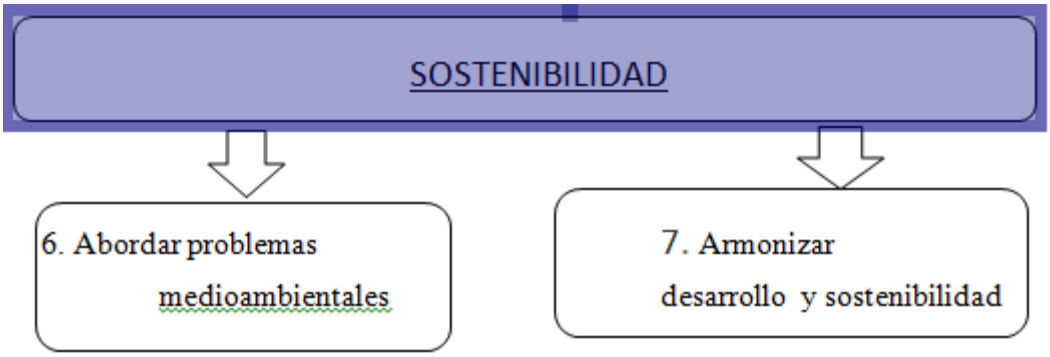

6. Abordar problemas medioambientales

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático son perfectos ejemplos de cómo las agendas mundiales se centran en la sostenibilidad en beneficio de nuestros países, nuestros pueblos y nuestro planeta en su conjunto.

Si bien el turismo desempeña un papel importante al respecto, la OMT debe acentuar su implicación en los procesos de formulación de políticas, constitución de agendas e identificación de «buenas prácticas». En este sentido, la declaración de 2017 como el Año Internacional del Turismo para el Desarrollo nos brinda una gran oportunidad para situar la sostenibilidad como elemento central de estos procesos y para mostrar e ilustrar lo que este sector puede hacer y hará para respaldar los programas mundiales para la sostenibilidad.

7. Armonizar desarrollo y sostenibilidad

Teniendo en cuenta que la sostenibilidad es una de las principales preocupaciones de casi todos los países, necesitamos conocer las razones por las que las prácticas sostenibles y de desarrollo no se aplican al mismo tiempo en todos los casos. Las tres principales dificultades que nos encontramos en este campo son, todavía hoy, la falta de conocimientos, la falta de recursos (tanto económicos como de otros tipos) y la idea errónea de que la sostenibilidad puede dificultar la rapidez del desarrollo.

Estos tres problemas en concreto parecen ser los que preocupan a todos los países en desarrollo. Si bien la OMT no tiene la capacidad o la autoridad para resolverlos todos al mismo tiempo, estamos en la mejor de las situaciones para erigirnos como punto de referencia y como precursores de las soluciones a dichos problemas.

La OMT ha comenzado ya a elaborar documentos y publicaciones relevantes sobre prácticas sostenibles, pero en un mundo tan dinámico como el que nos encontramos, las publicaciones no bastan para apoyar a los destinos turísticos y los conocimientos especializados a nivel internacional suelen estar disponibles solo por un tiempo limitado. Por eso es necesario que nuestro objetivo sea el de simplificar el proceso de desarrollo de conocimientos tanto a nivel local como nacional, de forma que podamos apoyar a los destinos turísticos aportándoles las prácticas más innovadoras y punteras y estando disponibles para ayudar cuando lo necesiten. Podemos llevarlo a cabo por medio de series de cursos de capacitación para instructores o de equipos de tareas integrados tanto por Estados Miembros como por Miembros Afiliados.

La escasez de recursos pone a los países en la difícil situación de decidir si deben priorizar las prácticas sostenibles. La OMT tendrá un papel crucial en este sentido, puesto que debe encargarse de ilustrar que, con recursos limitados, la adjudicación de los recursos de forma más estratégica y la ejecución de los proyectos de una forma más sostenible redunda en beneficios para el destino en cuestión, puesto que el resultado a la larga será la reducción de los costes. **Los destinos turísticos han de centrarse en generar activos a largo plazo en lugar de deuda, y la sostenibilidad será un elemento vital en esta decisión.**

Por último, debemos refutar la idea errónea de que la sostenibilidad dificulta u obstaculiza de algún modo el desarrollo. Si bien es cierto que en algunos casos la aplicación de prácticas sostenibles puede ser una iniciativa que requiera mucho tiempo, necesitamos evidenciar los riesgos y amenazas que supone no hacerlo como corresponde. Debemos ayudar a los destinos turísticos a ser lo suficientemente valientes como para gestionar los obstáculos que supone la sostenibilidad en el presente, antes de que se conviertan en problemas importantes en el futuro. Posponer estas iniciativas solo hará que esos problemas se agraven y sean más costosos, y que contribuyan a la destrucción del patrimonio cultural y los ecosistemas naturales y medioambientales.

Tengo el firme convencimiento de que, siguiendo esta agenda, los Estados Miembros y la Secretaría de la OMT podrían ser capaces de sacar el máximo partido a todas las oportunidades que se presenten y reforzar el papel de la Organización.

Por mi parte, me comprometo a defender los valores de la OMT y la agenda propuesta, y a buscar el valioso respaldo de mis colegas, amigos y personalidades destacadas, puesto que, si resultara elegido, mi propósito será hacer todo lo que esté en mi mano para fortalecer la OMT y conseguir aquellos objetivos que como países individuales nos sería imposible lograr.

ZURAB POLOLIKASHVILI

Madrid, 2016

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas

Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

F. *Curriculum vitae* y declaración de intención política y de gestión del Sr. Alain St. Ange presentados con el apoyo del Gobierno de Seychelles y recibidos el 18 de enero de 2017

Alain Raoul Basil Marie St. Ange

Perfil personal

Alain Raoul Basil Marie St. Ange

Fecha de nacimiento: 24 de octubre de 1954

Nacionalidad: Seychellense

Estado civil: Casado con dos hijos

Salud: Excelente

Actividades de ocio: Historiador aficionado, paisajismo y jardinería

Idiomas: Alemán, criollo, francés e inglés (escritos y hablados)

Afiliaciones: Hotel and Catering Intemational Management Association (MHCIMA) , The Tourism Society (MTS), British lnstitute of Management (MBIM), Cookery and Food Association (MCFA) y Confrerie de la Chaine des Rotisseurs

Educación: 1973 - Seychelles College (Escuela secundaria)

Otros estudios:
Carl Duisberg College (Alemania Occidental)
École Intemationale de Bordeaux (Francia)
Universidad de Sidney (Australia)

Formación académica:
Certificado de Cambridge School:
Ingles, francés, literatura inglesa, matemáticas, geografía, historia y biología

Certificado del Carl Duisberg Sprachinstitut:
Alemán como lengua extranjera

Certificado de Carl Duisberg Hotel und Gaststatten Berufs Fachschule:
Administración de Hoteles

Funciones:
Responsable del relanzamiento de Seychelles como destino turístico tras las dificultades económicas experimentadas en 2008 por el principal mercado turístico de la isla.

Responsable de planificar y llevar a cabo nuevas estrategias para restablecer la confianza en el destino, y de colaborar con las compañías aéreas internacionales para alentarles a abrir rutas hacia Seychelles.

Responsable de publicar «Seychellois as Tourism Attaché» ("El seychellense como agregado turístico") en las Oficinas en el extranjero de la Junta Directiva, y del lanzamiento del «Tourism Ambassador Program» y del «Friends of Seychelles-Press Club».

Marzo 1998- Ago. 2007: **Mason's Travel, Seychelles**
P.O. Box 459, Victoria, Mahe (Seychelles)

Cargo: **Director General**
Mason's GSA Hotels

Funciones:

Responsable de los cuatro hoteles que constituyen el grupo «Mason's GSA Hotels», y ostentando asimismo el cargo de Director General de su propiedad más grande, Auberge Club des Seychelles

Denis Island
(1 suite ejecutiva, 2 suites junior, 22 suites estándar, 2 restaurantes y 1 bar)
Denis Island (Seychelles)

Indian Ocean Lodge
(16 habitaciones estándar, 8 suites, 1 bar y 2 restaurantes)
Grand Anse, Praslin (Seychelles)

Carana Beach
(16 chalets, 1 restaurante y un bar)
Carana Beach, Mahe (Seychelles)

Auberge Club des Seychelles (42 habitaciones, 2 restaurantes y 1 bar)
Bel Ombre, Mahe (Seychelles)

Responsable del aspecto operativo total del grupo de hoteles y de sus cuatro propiedades a título individual, con inclusión de la planificación del presupuesto y la evaluación mensual del desempeño, la dotación de personal, la planificación de menús y la supervisión general de todas las obras de renovación y mejora. Responsable asimismo de todas las operaciones de venta y marketing de los hoteles del Grupo. Entre sus funciones se cuentan la asistencia a las ferias de turismo, la planificación de toda la documentación promocional necesaria y la elaboración de una propuesta de estructura de tarifas.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

Dic. 1984- Nov. 1986: **The Reef Hotel**
(152 habitaciones, 2 restaurantes y 2 bares)
Anse Aux Pins, Mahe (Seychelles)

Cargo: **Asistente del Director/Director de Marketing**

Funciones:
Jefe de Operaciones y Director de Relaciones Públicas, y responsable de la comercialización del hotel tanto a nivel local como en el extranjero. Responsable del programa de esparcimiento y de la animación del hotel.

Ago. 1984- Dic. 1984: **Pirates Arms Hotel**
Victoria, Mahe (Seychelles)

Cargo: **Director**

Funciones:
Plenamente responsable de la administración del establecimiento. Debido a la ubicación de Pirates Arms en el centro de la ciudad, el restaurante del hotel sirvió como lugar de encuentro.

Oct. 1983 -Ago. 1984: **Seychelles Speciality Restaurant**
6 Mili Street
St. Peter Port
Guemsey, Channel Islands (Reino Unido)

Cargo: **Director**

Funciones:
Plenamente responsable de la administración diaria del restaurante.
Responsable del establecimiento y de la puesta en marcha del restaurante.

Julio 1983- Oct. 1983: **Flying Dutchman Hotel**
Ruette Braye
St. Peter Port
Guernsey, Channel Islands (Reino Unido)

Cargo: **Consultor de Marketin**

Funciones:
Responsable de asesorar al hotel sobre su estrategia de marketing y de diseñar todo el material publicitario del hotel.

Abril 1981- Junio 1983: **Ministerio de Turismo de Seychelles**
Seychelles Tourist Board
P.O. Box 92
lndependence House
Victoria, Mahe (Seychelles)

DECLARACIÓN DE INTENCIONES Y PLAN DE GESTIÓN

ALAIN ST. ANGE
SEYCHELLE
S

16 DE ENERO DE 2017

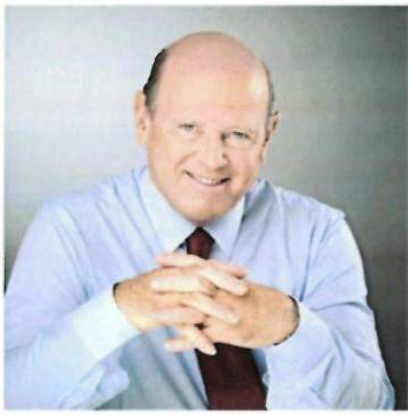

APOYARME EN EL LEGADO DE MIS PREDECESORES

A. EL TURISMO A PARTIR DE 2017

1. En la actualidad, el turismo no sólo es importante al aprender sobre las culturas del mundo, sino que también contribuye directamente a las economías de muchos países. De este modo, la industria está enriqueciendo directamente a las poblaciones de los destinos turísticos, y estimulando al mismo tiempo el crecimiento y el desarrollo económicos.

Un beneficio secundario para las economías fuertes es que el turismo promueve la paz. Las estadísticas están mostrando que más de 1.000 millones de turistas cruzaron las fronteras internacionales en 2016, y estos movimientos vienen acompañados de los ingresos que aporta la industria turística.

Sin embargo, aunque el turismo como industria sigue creciendo, ha llegado el momento de reexaminar los retos que se plantean hoy en día. No obstante, a fin de comprender mejor los beneficios de la industria turística para cada Estado Miembro, un Programa completo de contabilidad satélite debe ser una de las principales prioridades, y deben unirse la contabilidad ambiental y la contabilidad de los viajes y el turismo. En la actualidad, todas nuestras declaraciones públicas deben reflejar esto – añadiendo sostenibilidad con nuestros conocimientos especializados sobre el crecimiento.

Si bien aceptamos que la industria turística ha alcanzado logros reales, y sigue haciéndolo, en términos de crecimiento, debemos reconocer que queda mucho por hacer en lo que respecta a la calidad y a las normas. Cuando observamos la competencia que existe en nuestros días, es evidente que los Estados Miembros consideran que se complementan entre sí. Es hora de situar la sostenibilidad y el clima al mismo nivel en la labor de promoción, y de asegurar que las principales organizaciones en este ámbito tengan un alto grado de compromiso con la OMT.

2. En los dos últimos años se han desafiado continuamente los éxitos logrados en el turismo. La industria es resiliente, pero ha llegado el momento de que los Estados Miembros se reúnan para examinar los desafíos a los que nos enfrentamos debido a las crisis naturales y las provocadas por el hombre. Fundamentalmente, la inseguridad y la pérdida de las etiquetas de seguridad constituyen una nueva categoría de crisis que afecta a los destinos turísticos durante períodos más largos, y sus efectos se prolongan sin una solución a la vista.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

A menos que colaboremos a través de la OMT para hacer que el turismo funcione para todos, seguiremos teniendo dificultades para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es preciso concertar esfuerzos para unir a todos los Estados Miembros de la OMT, porque sólo juntos podremos superar los retos a los que se enfrenta el mundo en esta era. Impulsar a los ciudadanos de los destinos turísticos a que reclamen su industria turística ayudará a reducir la pobreza. Al lograr que las personas participen, los países trabajarán mano a mano para hacer frente al cambio climático, reexaminar la seguridad y la protección, luchar por unos mejores sistemas de salud, alimentarios y energéticos, y afrontar otros muchos desafíos observados. Unidos, los países pueden consolidar su industria turística y ayudarla a crecer.

3. La manera de avanzar en estos tiempos difíciles es prepararse mejor para los desafíos a largo plazo. Afortunadamente, las Naciones Unidas cuentan con su Organización Mundial del Turismo (OMT) como facilitadora del mundo del turismo. En la actualidad, la OMT debe proporcionar liderazgo y apoyo a sus Estados Miembros, ya que colabora con organismos del sector privado, tales como el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (CMVT), la Pacific Asia Travel Association (PATA), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

Con un equipo sólido de primera línea integrado por organismos tanto públicos como privados que concierten esfuerzos, podemos proseguir la labor iniciada con la UNESCO y el PNUMA para asegurar que nuestros únicos bienes se protejan y comercialicen a través del turismo.

B. LA OMT EN LA ACTUALIDAD

4. Desde la creación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT) hace más de 60 años como predecesora de la OMT, que se fundó en 1975, el turismo ha progresado a un ritmo extraordinariamente rápido. Por consiguiente, es importante proteger el legado de nuestros predecesores y apoyarnos en él.

Un cargo necesario en esta línea es el de «Secretario General Emérito» para Taleb Rifai, el Secretario General Saliente. Este cargo garantizará a los Estados Miembros que Taleb Rifai pueda seguir desempeñando una función en nuestra OMT y compartiendo sus conocimientos especializados y experiencias acumuladas.

También se precisa apoyo interno para asegurar que todos los Estados se afilien a la OMT. Una importante condición previa del compromiso con los países y con sus actividades privadas y públicas es invitarles a formar parte de la familia turística de la OMT. La pertenencia a la Organización debe ser un elemento fundamental de la nueva gobernanza.

No obstante, debe reconocerse que la labor realizada en los dos últimos decenios ha aumentado el número de Miembros y ha ampliado los servicios de la Organización. Esto ha conducido a que se acepte y reconozca el liderazgo de la Organización en el ámbito del turismo, motivo por el cual es necesario el cargo de «Secretario

General Emérito» para Taleb Rifai.

5. En los últimos decenios, la OMT ha considerado importantes cinco de sus logros, a saber:

i) La Cuenta Satélite de Turismo (CST) creada en 1999, que proporciona el instrumento más importante para medir el impacto del turismo en las economías nacionales.

ii) El Código Ético Mundial para el Turismo, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001, considerado el documento esencial en el que se redefine el término «turismo» y se sitúan sus practicas al mismo nivel que todas las normas y valores éticos internacionales.

iii) La iniciativa ST-EP, llevada a cabo en 2002, que representa el primer intento práctico serio de vincular el impacto del turismo con la mejora de las condiciones sociales y económicas de las personas corrientes.

iv) La OMT se convierte en un organismo de pleno derecho de las Naciones Unidas en 2003, reconociéndose el turismo como un elemento integral y esencial de la agenda mundial para el desarrollo.

v) Sin embargo, el logro más importante radica en el hecho de que la OMT haya establecido firmemente su categoría internacional en el sector turístico Se reconoce y considera «la Organización» que debe proporcionar visión y liderazgo al sector.

6. En 2017 y en lo sucesivo, es importante que la OMT reexamine su posición y su razón de ser. Los retos a los que se enfrenta actualmente la industria turística y, por lo tanto, la OMT, están vinculados con lo que está sucediente en todo el mundo. Éste es el motivo por el que se precisan cambios en nuestra Organización, con el fin de estar mejor situados para atender las necesidades de los Estados Miembros y de la industria turística en general.

C. EL TURISMO DEBE TENER ÉXITO

7. La OMT debe comprender que el camino que ha de seguir la industria turística también muestra la necesidad de hacer mucho más de lo que está establecido en los Estatutos de la Organización. Lo primero que debe determinarse junto con todas las partes interesadas es la misión actual de la OMT.

Las expectativas de los Estados Miembros han aumentado, y la visibilidad de la labor de la Organización es mayor que nunca. Se espera que la OMT, como facilitadora para los Estados Miembros y para la industria turística, proporcione liderazgo, pero para ello ha de seguir el camino elegido por los Estados Miembros a nivel nacional y regional y, a continuación, como organización a escala mundial. Por consiguiente, es importante que la OMT tenga en cuenta las necesidades y expectativas de sus principales regiones, con el fin de comprender claramente las aspiraciones y necesidades de cada Estado Miembro.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

8. Al centrarnos en estos ámbitos, debemos proponer un programa de acción revisado con objetivos claros.

Objetivo 1: Las seguridad y la protección

Objetivo 2: La sostenibilidad y el clima

Objetivo 3: Lograr que la OMT represente todo el mundo del turismo

9. La seguridad y la protección pueden garantizar, y garantizarán, la consolidación continua de la industria turística mundial. No obstante, dado que la inseguridad y el turismo no son compatibles, y que la pérdida de la etiqueta de seguridad es una marca negra que perjudica a muchos destinos turísticos, la mejora de la seguridad y la protección es el principal desafío al que nos enfrentamos hoy en día. Con el fin de proteger las etiquetas de seguridad de los Estados Miembros, es preciso establecer y acordar objetivos claros. En esta labor deben participar los Ministerios del Interior de los Estados Miembros, las organizaciones internacionales responsables de la seguridad y los medios de comunicación.

Además, la OMT tiene la responsabilidad de asegurar que existan las directrices necesarias para brindar protección contra la destrucción natural o la provocada por el hombre. Con frecuencia, dichos eventos conducen a la inclusión del Estado Miembro afectado en una «lista negra», lo que perjudica inmediatamente a la industria turística de dicho país. También se hace vulnerables a los Estados Miembros cuando son incluidos en «listas negras» por países que son importantes mercados emisores de turismo. La OMT debe ser el organismo asesor para orientar dichas medidas, y para recomendar la eliminación de un país de la «lista negra» y el restablecimiento de la normalidad.

10. Se reconoce que **la sostenibilidad y el clima** son fundamentales para el desarrollo continuo de la industria turística mundial. Dado que ya no es una opción, incumbe a cada Estado Miembro colaborar con la OMT con el fin de concebir políticas a corto plazo, prácticas aceptables y medidas que contribuyan al establecimiento a largo plazo de objetivos y metas.

La OMT será el organismo que asegure que las políticas nacionales y mundiales del sector turístico formen parte de la Agenda para el Desarrollo Sostenible a escala mundial tal como especifican los ODM. La OMT debe asumir un papel de liderazgo al colaborar con los Estados Miembros para que incluyan normas y cuestiones éticas en los aspectos de desarrollo expuestos, centrándose en los ámbitos social, económico, cultural y medioambiental.

Consciente de que esto no puede suceder por sí mismo, la OMT debe estar preparada para prestar asistencia y proporcionar orientación en los ámbitos de la protección del medio ambiente, el cambio climático y la biodiversidad. También debe estar preparada para colaborar con los Estados Miembros con el fin de determinar cómo mitigar los efectos, alcanzando los siguientes objetivos esenciales establecidos: la reducción de la pobreza, la creación de empleo, el enriquecimiento cultural, la consolidación de la paz, y la equidad social y económica.

11. **Lograr que la OMT represente todo el mundo del turismo** es un objetivo más necesario actualmente y en el futuro de lo que lo fue en el pasado. La OMT

habla en nombre del mundo, por lo que el mundo debe formar parte de ella. Los retos actuales son demasiado diversos e importantes para que la comunidad de naciones no aúne esfuerzos para el beneficio a largo plazo del turismo como una industria importante.

Por este motivo, la afiliación a la Organización debe ser un elemento esencial de la nueva OMT en sus esfuerzos por colaborar con el sector tanto público como privado. Éste es el motivo por el que es fundamental la asistencia del Secretario General saliente y por el que debe crearse el cargo de «Secretario General Emérito». Es imposible que la OMT, como organización intergubernamental, contribuya de manera significativa a cualquiera de sus objetivos sin colaborar con todos los agentes interesados de la comunidad de naciones y sin incluirlos.

12. Propongo que estos tres objetivos formen parte de una D eclaración de Misión que se ha presentado para su aprobación. El programa de trabajo de la OMT incluirá estos objetivos mencionados.

D. PLAN PARA EL MANDATO DEL SECRETARIO GENERAL

13. Dado que el nuevo Secretario General de la OMT preparará un plan de trabajo cuatrienal, me complace señalar los puntos que, a mi juicio, deben abordarse. Estos puntos permitirán que la OMT sea una Organización para el período 2018-2020.

Con miras a superar los importantes retos a los que se enfrentan la OMT y sus Estados Miembros, propongo el siguiente PLAN DE SIETE PUNTOS. De manera realista, los planes y objetivos específicos aún deberán detallarse, pero estoy convencido de que este plan de siete puntos representa las necesidades actuales y futuras de la industria turística. Así pues, deberíamos adherirnos a ellos con el fin de que la industria turística aproveche todo su potencial.

I. ESFORZARSE PARA BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS MIEMBROS

14. En la actualidad, la OMT es una organización de tamaño considerable y respetada, integrada por 155 Estados Miembros que son gestionados por una pequeña Secretaría que cuenta con un modesto presupuesto, en comparación con otras organizaciones internacionales. Con el transcurso de los años, la OMT ha establecido una colaboración entre el sector público y el sector privado, que le hace estar bien posicionada para facilitar y dirigir la estrategia encaminada a brindar seguridad y protección a sus Estados Miembros. Además, la relación que la OMT ha fomentado entre la Secretaría y los Estados Miembros ha dado lugar a que goce del respeto que necesita para instar a sus asociados a concertar esfuerzos y a afrontar el reto que representan la seguridad y la protección.

15. Con miras a alcanzar este objetivo, es importante que la Organización reafirme el sentido de compromiso necesario con los Estados Miembros. Como nuevo Secretario General, será importante que introduzca una revisión en representación de los Estados Miembros, así como prácticas y procedimientos relativos a la manera en que se reúnen y funcionan los diferentes órganos de la

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

OMT.

La función de la Secretaría también se reexaminará. Con este objetivo, aseguraría que los Estados Miembros tengan una Oficina Regional, para fomentar una participación más activa en el debate y en las decisiones relativas a cuestiones de política, programas de trabajo y nuevas iniciativas.

16. Esto conlleva asegurar una «presencia en el terreno» en las regiones, y dejar de lado la dificultad que entraña que los Estados Miembros participen en los planes e iniciativas de la Organización. La persona que asegure la «presencia en el terreno» rendirá cuentas a los representantes regionales en la sede. Juntos pueden interactuar con los Estados Miembros y estar en posición de reflejar con precisión sus prioridades y preocupaciones.

Es indudable que la OMT ha logrado ser reconocida como el líder del sector público en el sector turístico. No obstante, sigue siendo necesario relacionar con precisión los valores y contribuciones de la Organización con sus Miembros. La pertinencia del programa de la OMT también debe quedar clara y ser evidente, a fin de aliviar las preocupaciones de los Estados Miembros.

La mejor manera para que esto suceda es contar con una «presencia en el terreno» en los Estados Miembros. Esto asegurará que cada Estado Miembro, si lo desea, pueda consultar con la OMT en diversas fases de desarrollo o en la planificación estratégica para su industria turística. En lo que respecta a la adopción de medidas para brindar seguridad y protección a sus Miembros, la OMT debe asumir un papel de liderazgo, ser pertinente para todos y asegurar que las organizaciones asociadas y los medios de comunicación concierten esfuerzos para elaborar el plan de acción más apropiado para los Estados Miembros.

17. La OMT debe valorar la importancia de los medios de comunicación en este reto, y éstos sólo podrán apreciar el potencial destructivo de la inseguridad para la industria turística si la Organización colabora con ellos en calidad de asociados.

II. LOGRAR QUE LA OMT REPRESENTE TODO EL MUNDO DEL TURISMO

18. La OMT cuenta actualmente con 155 Estados Miembros. Sigue siendo una organización intergubernamental y la facilitadora del turismo: la industria tiene la capacidad de enriquecer a las poblaciones de los destinos turísticos y de mantener vivas a las economías de muchos países. Como consecuencia, el número de Miembros de la OMT se ha incrementado, pero es preciso redoblar los esfuerzos para que los Estados que no son Miembros de la Organización entren a formar parte de la familia turística del mundo.

Muchos destinos turísticos importantes, especialmente en Europa, América del Norte y Australasia, siguen sin pertenecer a la OMT. Es necesario adoptar un enfoque personalizado e innovador, con el fin de alentar a estos países a afiliarse a la OMT y, al mismo tiempo, debe asegurarse que la Organización representa toda la comunidad turística internacional.

19. La visibilidad de la OMT y la elaboración de una política de puertas abiertas para la Organización son de suma importancia en la actualidad. Esto asegurará que la OMT retenga a sus Miembros y aliente a otros Estados a afiliarse a ella. La OMT también debe poder albergar las diferentes estructuras de las administraciones nacionales de turismo que existen hoy en día. Debe adoptarse un nuevo enfoque para que los países que tengan una administración nacional de turismo diferente puedan afiliarse a la OMT, y comprender la pertinencia y el valor de pertenecer a la misma. Para lograr este objetivo, pretendo colaborar con el Secretario General saliente en su calidad de «Secretario General Emérito», con el fin de adoptar un enfoque individual positivo.

III. COMPRENDER LAS VENTAJAS DE QUE LOS ESTADOS MIEMBROS FORMEN PARTE DEL SISTEMA Y DE LA AGENDA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

20. Los Estados Miembros de la OMT deben poder comprender y valorar los beneficios que conlleva formar parte del sistema de las Naciones Unidas. La OMT sólo se convirtió en un organismo especializado de las Naciones Unidas en 2003, con un amplio mandato transversal. Sin embargo, el nivel de integración y de cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas sigue sin ser suficiente para impresionar a los Estados Miembros. La importancia del turismo para el mundo merece que la OMT ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. Sin embargo, la OMT deberá llevar a cabo una campaña de visibilidad para mostrar la importancia que reviste para la economía mundial, y para que los Estados Miembros defiendan la Organización a fin de ayudarla a alcanzar cotas más altas.

21. El logro de una integración y una participación mayores con otros asociados a nivel mundial y regional radica en la capacidad de la OMT para defender su misión a través de sus asociados mediáticos, en los Estados Miembros que tienen una representación en sus Ministerios de Asuntos Exteriores y con otros organismos de las Naciones Unidas. También es fundamental transmitir la importancia del turismo y sensibilizar acerca de su posible contribución a la Agenda para el Desarrollo Sostenible a escala mundial.

Debe quedar clara la necesidad de redoblar los esfuerzos para vincular el turismo con tres retos mundiales primordiales, a saber:

i) La reducción de la pobreza
ii) El empleo
iii) El cambio climático (así como los retos mundiales que conllevan proporcionar energía y seguridad, y preservar la cultura y el medio ambiente)

La OMT también debe reexaminar sus programas relacionados con los derechos humanos, en particular los relativos a las mujeres y los niños, y dar a conocer al mundo las medidas que está adoptando para ayudarles a afrontar los retos a los que se enfrentan a nivel mundial. En nombre de la OMT, no cejaré en mi empeño de que la Organización alcance la categoría internacional que necesita para colaborar efectivamente con organizaciones internacionales y regionales importantes.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

22. La OMT es consciente de la particular importancia que las Naciones Unidas han concedido a su agenda para el desarrollo en África. Como africano, aseguraré que la OMT siga esta agenda y que muestre que estamos cumpliendo nuestras promesas.

Con el fin de que la OMT logre este importante objetivo mundial, el primer paso será establecer inmediatamente una «presencia en el terreno» en África. Esto fortalecerá el programa especial de la OMT para África, asegurando al mismo tiempo que se sigan efectivamente las iniciativas y proyectos ST-EP. En la misma línea, los pequeños Estados insulares se consideran actualmente vulnerables debido a los efectos del cambio climático. Una vez más, debe analizarse la «presencia en el terreno» en los mismos para asegurar un mejor entendimiento y el establecimiento de una asociación más estrecha.

IV. ORIENTACIÓN DE LOS MIEMBROS AFILIADOS HACIA UNA MAYOR COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

23. La OMT debe seguir colaborando con el CMVT, la PATA, la IATA, la OMI y otros organismos del sector privado, con el fin de asegurar que los Miembros Afiliados cooperen realmente con el sector privado y la sociedad civil, a todos los niveles. Entre las organizaciones internacionales e intergubernamentales, la OMT es única en el sentido de que cuenta con miembros no gubernamentales como Afiliados. Desde sus comienzos, la OMT ha acogido con agrado a miembros no gubernamentales y, hasta la fecha, los Miembros Afiliados del sector privado siguen formando parte integrante de la estructura de la OMT.

Por supuesto, contar con Miembros Afiliados es una cosa, y esta estructura ha avanzado mucho, pero debe establecerse claramente la función que desempeñan los Miembros Afiliados dentro de la Organización. En general, los Miembros Afiliados deben entender que su afiliación a la OMT tiene más sentido, y necesitan gozar de una mayor representación con el fin de desempeñar efectivamente la función que se espera de ellos a raíz de su presencia en la OMT.

24. Los Afiliados deben ser miembros más activos y debatir todas las cuestiones con sus asociados en el sector público. Entre tanto, la OMT ha de seguir siendo la plataforma para este debate y esta interacción tan importantes.

25. Introduciré una importante revisión de la función y la estructura de los Miembros Afiliados, así como de las prácticas y procedimientos que les permiten actuar de manera eficiente y constructiva. Esto se hará en consulta con los Estados Miembros, los Miembros Afiliados actuales y asociados importantes fuera de la OMT.

V. LA SOSTENIBILIDAD Y EL CLIMA

26. La OMT debe situar la sostenibilidad y el clima al mismo nivel en la labor de promoción. También debe asegurar que organizaciones importantes en este ámbito tengan un alto nivel de compromiso con la Organización. Ha llegado el momento de pensar al margen de lo establecido y de comprender que el turismo a largo plazo es el turismo sostenible. De manera análoga, el cambio cliático ejercerá presiones

indebidas en el desarrollo del turismo. Hace mucho tiempo, este enfoque se denominó simplemente conservación, pero el mundo del turismo hoy en día tiene una etiqueta de desarrollo sostenible que requiere el apoyo de la OMT para conseguir la credibilidad que necesita. Debe utilizarse la naturaleza única de la industria turística, así como el carácter dinámico de su sector privado, para impulsar el desarrollo a largo plazo del turismo y proteger nuestro mundo, minimizando el cambio climático a través de nuestras acciones.

27. La OMT puede desempeñar un papel más importante en este ámbito: cuando más hagamos nuestro este reto, más se nos respetará. El sector privado de la industria turística participa activamente en este empeño, y ahora debemos asegurar que cada Estado Miembro se comprometa a salvar la industria que mantiene vivas a las economías.

VI. LA FINANCIACIÓN Y LA BUENA GOBERNANZA

28. La OMT sigue dependiendo principalmente de las contribuciones de sus Estados Miembros para financiar sus operaciones, motivo por el que debe hacerse comprender claramente la importancia de la Organización. Ha llegado el momento de fortalecer nuestro excelente compromiso con las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los sistemas mundiales de gobernanza conexos. Esto asegurará que, a través de la OMT, estemos presentes en las mesas de más alto nivel que examinen la financiación internacional, y que nos convirtamos en el organismo al que recurrir allí donde se destinen fondos a una actividad relacionada con el turismo. Tal vez parezca un sueño lejano, pero la importancia del turismo se aceptará cuando demos a conocer y mostremos nuestra contribución a las economías del mundo.

29. Al tiempo que analizamos la financiación, también debemos adoptar medidas necesarias para apoyarnos en el legado de mis predecesores a través de una organización pequeña y efectiva que abarca las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil, y que se orientará cada vez más hacia las exigencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del clima.

30. Para la OMT, también ha llegado el momento de modernizar la Secretaría, con el fin de asegurar que no existan “cargos vitalicios” y que avancemos progresivamente hacia la plena igualdad de género.

VII. FACILIDADES PARA VIAJAR

31. Dado que los acontecimientos recientes están desalentando los viajes por vía aérea a destinos tanto de larga como de corta distancia, ha llegado la hora de colaborar con la IATA y la OMI.

32. Debido a las reglamentaciones que siguen apareciendo, la industria turística es la primera afectada cuando los viajes ya no se consideran una necesidad. Junto con la CMVT y la PATA, debemos aunar esfuerzos con las autoridades aeroportuarias y con sus departamentos de seguridad para tratar de lograr lo que puede denominarse facilidades para viajar. Esto no sólo beneficiará al turismo como industria, sino que también impulsará los viajes por vía aérea.

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) – Organismo especializado de las Naciones Unidas
Capitán Haya 42, 28020 Madrid (España) Tel.: (34) 91 567 81 00 / Fax: (34) 91 571 37 33 – omt@unwto.org / unwto.org

33. Es todo un honor para mí presentarme como candidato de Seychelles al puesto de Secretario General de la OMT. Como persona práctica y proactiva, sin ningún complejo, que puede vivir con los desafíos según las normas democráticas, introduciré cambios en la OMT sobre la base de mis conocimientos, mi experiencia y mi acervo de competencias. Dada mi larga carrera en el sector turístico, me consta que trabajar en equipo es fundamental para el éxito, y llegaré con una visión de la industria turística que contemple una organización intergubernamental de turismo.

Con la pasión por mejorar el turismo para todos de la que he hecho gala toda mi vida, me comprometo con esta Declaración de intenciones y con este plan de gestión para el período de mi mandato.

Alain St. Ange